

FAM-IE

Evaluación Específica de Desempeño

Fondo de Aportaciones Múltiples
(Infraestructura Educativa)

Ejercicio Fiscal
2021

Julio 2022



Resumen Ejecutivo.

Atendiendo al Programa Anual de Evaluación 2022 del Gobierno del Estado de Querétaro y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones del Ramo general 33, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE), cuya operación se asume de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos destinados a la prestación de los bienes y servicios correspondientes.

Para tales efectos, se evaluaron los siguientes temas:

- I. Características del fondo;
- II. Planeación Estratégica;
- III. Cobertura del fondo;
- IV. Operación del o los Programas que Ejercen Recursos del fondo;
- V. Cumplimiento de Resultados;
- VI. Ejercicio de los Recursos; y
- VII. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

El Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE), tiene por objetivo aportar recursos a las entidades federativas para:

1. Cumplimiento de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal:
 - a. Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Por lo tanto, los objetivos mencionados anteriormente se llevan a cabo mediante el Programa Presupuestario 41121B0052 – Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro, el cual establece en su MIR 2021:

Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.
Propósito	Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada.
Componentes:	1. Espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico, medio superior y superior.
	2. Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa.

De acuerdo con el reporte de seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual 2021, la población potencial del programa presupuestario asciende a 1,269 instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior y la población objetivo de 75 instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior en el Estado de Querétaro, de las cuales se atendieron para el 2021, 75 instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior.

En cuanto a la evolución presupuestal del Programa, se observa un decremento anual contra 2020 del 17% con respecto al presupuesto ministrado para el ejercicio fiscal 2021; el gasto se ejerció conforme al cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2021, logrando una eficacia de ejercicio presupuestal del 99.99%, quedando un saldo de \$11,907.24 (incluye rendimientos financieros), mismo que fue reintegrado en tiempo y forma a la TESOFE. También se dio un cumplimiento de las metas planteadas para el 2021 del 80.00%, es decir, se lograron cumplir 8 de las 10 metas definidas en el POA Y MIR 2021 para el Fondo; el costo promedio por atención a beneficiarios fue de \$2,369,818.84 pesos; con un índice ponderado de 1.00 de acuerdo con la base de ponderación del costo-efectividad del recurso ejercido.

Es importante mencionar que los recursos destinados al Estado de Querétaro del FAM-IE fueron de \$254,554,779.00 pesos, ejerciendo el IIFEQ \$177,748,320.78 pesos, distribuyéndose de la siguiente manera:

Ministrado: \$177,181,637.66

Rendimientos financieros: \$451,316.66

Sanciones: \$115,366.46

Reintegros: \$11,907.24

En relación al seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de ejercicios fiscales anteriores se detectaron del ejercicio fiscal 2015 al ejercicio fiscal 2020, un total de 20 ASM, mismo que fueron atendidos en un 100% los referentes a los años 2018, 2019 y 2020, sin embargo, los referentes al 2017 se atendieron en un 60.52%.

Por otro lado, y derivado del análisis FODA de la presente evaluación se identifican las siguientes recomendaciones para el Fondo.

- Elaborar manuales de políticas y procedimientos que den mayor certidumbre a la operación del Fondo, desde sus procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.
- Se recomienda que durante el proceso de planeación del FAM-IE contemplar la inversión en el mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa, para brindar un mayor y mejor servicio educativo en el Estado.
- Dotar de infraestructura tecnológica a los planteles educativos para facilitar el aprendizaje, de acuerdo a las prioridades del recurso programado.
- Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.
- Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE.

- Establecer un proceso formal para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.
- Vincular el Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de medir el grado de contribución a su cumplimiento en el Estado de Querétaro.
- Establecer mecanismos que contribuyan a incrementar la cobertura con respecto a la población potencial.
- Establecer por escrito para cuantificar la población objetivo en coordinación con la USEBEQ y formalizar el procedimiento para alimentar del padrón de beneficiarios.
- Establecer un procedimiento debidamente documentado que permita dar mayor certidumbre en la selección de beneficiarios.
- Contar con un registro de padrón de beneficiarios atendidos que permita identificar el abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura educativa por escuela.
- Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.
- Diseñar indicadores desagregados por rubros de tal manera que permitan medir el impacto por separado.
- Establecer mecanismos interdependencias (USEBEQ, IIFEQ y UESED) para dar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para el Fondo.
- Definir estrategias con la finalidad de mejorar los procesos de planeación y programación de los recursos del Fondo.
- Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y del Fondo.
- Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación a través de los ASM, contribuyendo a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.

Índice.

Resumen Ejecutivo.....	2
Índice.....	6
Acrónimos.....	7
Glosario.....	7
Introducción.....	11
Apartado 1: Características del fondo.....	16
Apartado 2: Planeación estratégica.....	27
Apartado 3: Cobertura del fondo.....	28
Apartado 4: Operación del o los programas que ejercen recursos del fondo.....	34
Apartado 5: Cumplimiento de resultados.....	45
Apartado 6: Ejercicio de los recursos.....	93
Apartado 7: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	100
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	105
Hallazgos.....	112
Conclusiones.....	113
Fuentes de información.....	119
Anexos.....	120
Anexo 1: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	120
Anexo 2: Formato para difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales transferidos.....	127
Anexo 3: Ficha técnica de datos generales del evaluador.....	138
Índice de tablas.....	140
Índice de imágenes.....	141
Índice de gráficos.....	141

Acrónimos.

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DOF: Diario Oficial de la Federación

IIFEQ: Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FAM-IE: Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

PAE: Programa Anual de Evaluación

PASM: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora

PASH: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

PbR: Presupuesto basado en Resultados

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POA: Programa Operativo Anual

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable

Pp: Programa presupuestario

ROP: Reglas de Operación del Fondo.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

UESED: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño

UR: Unidad Responsable

USEBEQ: Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro.

TdR: Términos de Referencia

TESOFE: Tesorería de la Federación

Glosario.

- **Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar y/o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo.
- **Análisis de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.
- **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo.
- **Valor Público:** Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.
- **Diagnóstico:** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
- **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- **Evaluación externa:** Análisis sistémico y objetivo de los programas federales y/o presupuestarios que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad y que se realiza a través de personas físicas y/o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.
- **Evaluación específica del desempeño:** Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un

formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados, estratégicos y de gestión.

- **Fondos de Aportaciones Federales:** Fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- **Guía Sistema de la SHCP:** Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la SHCP.
- **Hallazgo:** Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
- **Indicador de Desempeño:** es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.
- **Indicadores Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- **Indicadores de Gestión:** Parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y el desempeño de una organización.
- **Indicadores de Resultados:** Parámetros cuantitativos de utilidad para el monitoreo de avance y cumplimiento de objetivos.
- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico que identifica en forma resumida los objetivos del Programa presupuestario o del Fondo y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial estrategia.
- **Metas:** Establecen límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora
- **Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.
- **Sistema de la SHCP:** Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace

referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Unidad Coordinadora de la Evaluación:** Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo.

Introducción.

El Fondo de Aportaciones Múltiples en sus Componentes de Infraestructura Educativa (FAM-IE) a nivel básico, medio superior y superior es uno de los fondos de aportaciones presupuestados en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Desde su inicio, el Ramo General 33, estuvo conformado por ocho fondos¹, cada uno de los cuales tienen su propias características y reglas, las cuales condicionan su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal LFC.

La Evaluación Específica del Desempeño es fundamental para aportar información relevante para la mejora continua de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del FAM-IE, contribuyendo mejorar la eficacia y eficiencia del mismo, así como la transparencia y rendición de cuentas ante los resultados y logros obtenidos por el Gobierno del Estado de Querétaro.

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la SHCP.

En el caso del FAM-IE, en los artículos 39, 40 y 41 de la LCF establece que las entidades federativas recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación básica y en su caso normal, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. Los recursos de cada año se determinan con base en el registro de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos con motivo de la suscripción de los convenios respectivos y los recursos presupuestarios transferidos en el ejercicio fiscal anterior al presupuestado, cabe señalar

¹ Los ocho fondos vigentes son: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

que, en el año 2021 el Estado de Querétaro recibió un presupuesto aprobado de \$254,554,779.00 pesos, de los cuales, \$177,181,637.66 pesos se destinaron al IIFEQ, \$77,343,141.34 pesos al Fideicomiso de Potencialización del Fondo.

Con respecto a los recursos destinados al IIFEQ, es decir, los \$177,181,637.66 pesos autorizados, se tuvo una modificación presupuestal por \$177,748,320.78 pesos y se ejercieron \$177,736,413.54 pesos, lo que representa una eficacia presupuestal del 99.99%.

En este sentido se realiza la Evaluación Específica del Desempeño la cual es fundamental para aportar información relevante para la mejora continua del Fondo, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas ante los resultados y logros obtenidos por el Gobierno del Estado de Querétaro.

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la SHCP.

La evaluación atiende a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en donde se precisa que *“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”*; así como, que *“Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente”*.

En el año 1997, se adicionó el Capítulo V denominado *“De los Fondos de Aportaciones Federales”* a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); para el ejercicio fiscal 1998 a través del Ramo General 33 *“Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”*. Actualmente el Ramo

General 33 se compone de ocho² Fondos entre los cuales se encuentran el Fondo FAM-IE.

Asimismo, el artículo 49, fracción V de la LCF señala que “el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo, deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.”

Por otro lado, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece en su artículo 79 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de su competencia, que se enviarán al Consejo Nacional de Armonización Contable los criterios de evaluación de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como, los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión.

En el ámbito estatal la Ley del Manejo de los Recursos en los artículos 95 establece que “El ejercicio de los recursos públicos se evaluará estableciéndose al efecto instancias técnicas de evaluación, para propiciar que dichos recursos se asignen y administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”, asimismo en el artículo 96 instituye que “La evaluación a que se refiere el artículo anterior, se realizará con base en indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. La evaluación podrá efectuarse respecto de los

² Los ocho fondos vigentes son: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

programas correspondientes y el desempeño de los sujetos de la Ley encargados de llevarlos a cabo y se realizará con base en los programas anuales de evaluación que establezcan las instancias técnicas especializadas a las que se refiere el artículo anterior. Finalmente, el artículo 97 establece que “El diseño, construcción, seguimiento y mejora de la calidad de los programas públicos, el cumplimiento de los criterios técnicos y las metas de sus indicadores, así como la aplicación de los aspectos susceptibles de mejora, será responsabilidad de los sujetos de la Ley y se realizará conforme a los lineamientos específicos que establezcan las instancias especializadas descritas en el artículo 95 de esta Ley, quienes brindarán la asesoría técnica y la capacitación necesaria para tales efectos. La evaluación técnica de los programas y sus indicadores estará a cargo de las instancias referidas en el párrafo precedente, quienes emitirán las recomendaciones que estimen pertinentes”.

A lo antes citado debe igualmente considerarse el Acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos generales para la evaluación de los programas públicos del poder ejecutivo del estado de Querétaro. Dicho Acuerdo tienen por objeto regular la evaluación de los programas públicos de las dependencias y entidades

Derivado de lo anterior y de conformidad con las atribuciones de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) estipuladas en el Decreto por el que se establece y constituye el órgano desconcentrado de la administración pública del Estado de Querétaro denominado Unidad Estatal del Sistema de Evaluación de Desempeño.

En el marco de la citada normatividad, los TdR (Términos de Referencia) establecen los criterios llevar a cabo la Evaluación Específica del Desempeño de los recursos del FAM-IE del Ramo General 33 ejecutados en la entidad federativa a través de programas estatales durante el ejercicio fiscal 2021.

Objetivo General.

Evaluar el desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 ejecutados en el estado de Querétaro en el ejercicio fiscal 2021, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público, la rendición de cuentas y la aplicación de los recursos del gasto federalizado por parte de los entes públicos responsables del ejercicio de los mismos, a través del análisis de los procesos de planeación, programación, operación y el cumplimiento de indicadores de desempeño.

Objetivos específicos.

- Identificar los principales procesos en la gestión, operación y ejecución de los Fondos de Aportaciones en la entidad federativa.
- Valorar si los programas y proyectos financiados con recursos de los Fondos de Aportaciones dan respuesta a la problemática social y/o económica que enfrenta la población de la entidad.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Fondo y del Programa Presupuestario sujetos a evaluación, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y que permitan diseñar estrategias de mejora de la gestión, operación y resultados de los Fondos.
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementadas y su cumplimiento
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.

Apartado 1: Características del fondo.

Pregunta 1: Completar la siguiente tabla, referente a la descripción de los aspectos considerados importantes del Fondo/Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

Como se mencionó anteriormente, el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE), forma parte de los recursos que el Gobierno Federal, transfiere a las Entidades Federativas a través del Ramo General 33, mecanismo utilizado para transferir recursos federales hacia los Estados y Municipios, que les permite fortalecer su hacienda y por consecuencia su capacidad de respuesta y atención a las demandas más sentidas por la ciudadanía.

El FAM-IE tiene su marco jurídico específico en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos del 39, 40 y 41.

Además, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, el 29 de enero del 2021. Donde se establece la fórmula de distribución de los recursos, así como los criterios de asignación del presupuesto según nivel e institución educativa.

A continuación, se muestra los principales aspectos del FAM-IE.

Tabla 1: Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiple (Componente de Infraestructura Educativa) – FAM-IE 2021.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
Datos generales	Ente público responsable de operar y/o ejecutar el fondo	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
	Unidad responsable	Dirección de Infraestructura Dirección de Finanzas
	Clave presupuestal	63T – FAM Básica. 63TR – Remanentes de FAM Básica. 64T – FAM Media Superior. 64TR – Remanentes de FAM Media Superior. 65T – FAM Superior. 65TR – Remanentes de FAM Superior.
	Fuente de financiamiento	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa) – FAM-IE: Autorizado: \$254,554,779 IIFEQ: \$177,181,637.66 Fideicomiso (Programa Escuelas al Cien): \$77,343,141.34
		Recursos estatales: No aplica
		Recursos propios: No aplica
		Recursos Federales Etiquetados:
		Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.
	Nombre del programa que opera con recursos federales transferidos	Ing. Vicente Ortega González Director General del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
	Nombre del responsable del programa que opera con recursos federales transferidos	Ing. Sonia Carrillo Rosillo. Directora de Infraestructura. C.P. Miguel Ángel Muñoz Cazarez Director de Administración y Finanzas. Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2021 MAC Arq. Fernando Julio César Orozco Vega Director General del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)	
		Arq. José Luis Olvera Rico Director de Infraestructura.	
		LAET. Sylvia Adriana Piña Rodríguez Directora de Administración y Finanzas.	
	Teléfono del responsable	442 2161276	
	Correo electrónico del responsable (institucional)	iifeq@queretaro.gob.mx	
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con recursos federales transferidos	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.	
	Normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales transferidos	Ley de Coordinación Fiscal. Ley para el Manejo de los Recursos Públicos. Ley de Disciplina Financiera. Ley de Obra Pública. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Querétaro. Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales.	
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social	Objetivo(s): Derecho a la educación
		Estrategia(s): No aplica	
		Línea(s) de acción: No aplica	
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.	Eje: Querétaro Humano	Objetivo(s): Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.
		Estrategia(s): 1.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	
Línea(s) de acción:		- Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior del Estado.	
		Eje: Querétaro Humano	

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
	Alineación al Programa Sectorial (en caso de contar con uno)	Objetivo(s): Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, deportivos y de formación en ciencia, tecnología e innovación, con la participación de los diferentes sectores; cuyo propósito transversal será la formación de competencia para la vida. Estrategia(s): - Mejoramiento de las condiciones de infraestructura en los Centros Educativos. Línea(s) de acción: - Rehabilitación, ampliación y nuevos espacios y equipamiento.
	Fin del programa que opera con recursos federales transferidos	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.
	Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos	Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada.
Población potencial	Definición:	Total universo de escuelas públicas registradas en la USEBEQ 2021.
	Unidad de medida:	Escuelas.
	Cuantificación:	1,269
Población objetivo	Definición:	Total de Escuelas por atender 2021.
	Unidad de medida:	Escuelas.
	Cuantificación:	75
Población atendida	Definición:	Total de Escuelas atendidas 2021.
	Unidad de medida:	Escuelas.
	Cuantificación:	75
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado IIFEQ (Pesos)	\$177,181,637.66
	Presupuesto Modificado IIFEQ (Pesos)	\$177,748,320.78
	Presupuesto Ejercido IIFEQ (Pesos)	\$177,736,413.54
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas en las que opera el programa con recursos federales transferidos.	No aplica.
Focalización (en caso de aplicar)	Unidad territorial del programa que opera con recurso federales transferidos.	No aplica.

Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF 29/01/2021)

Cabe mencionar que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación (DOF) el Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2021 se destinaron \$254,554,779.00 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, tal y como se muestra a continuación.

Imagen 1:
Distribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior
(Consolidado, en Pesos).

DOF - Diario Oficial de la Federación

FONDO V. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2021 (CONSOLIDADO)
(PESOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Aguascalientes	197,782,742	16,481,894	16,481,894	16,481,894	16,481,894	16,481,894	16,481,894	16,481,894	16,481,895	16,481,895	16,481,895
Baja California	366,409,771	30,534,145	30,534,145	30,534,148	30,534,148	30,534,148	30,534,148	30,534,148	30,534,148	30,534,148	30,534,148
Baja California Sur	148,296,951	12,358,077	12,358,078	12,358,077	12,358,080	12,358,080	12,358,080	12,358,080	12,358,080	12,358,080	12,358,080
Campeche	286,257,889	23,854,824	23,854,823	23,854,821	23,854,823	23,854,824	23,854,824	23,854,824	23,854,824	23,854,824	23,854,824
Coahuila	371,624,225	30,968,685	30,968,685	30,968,685	30,968,684	30,968,685	30,968,685	30,968,685	30,968,685	30,968,685	30,968,685
Colima	134,952,153	11,246,013	11,246,013	11,246,013	11,246,010	11,246,010	11,246,013	11,246,013	11,246,013	11,246,013	11,246,013
Chiapas	1,054,970,503	87,914,209	87,914,209	87,914,209	87,914,208	87,914,203	87,914,207	87,914,209	87,914,209	87,914,209	87,914,209
Chihuahua	487,428,393	40,619,034	40,619,034	40,619,034	40,619,034	40,619,034	40,619,030	40,619,028	40,619,033	40,619,034	40,619,034
Ciudad de México	317,705,683	26,475,474	26,475,474	26,475,474	26,475,474	26,475,474	26,475,474	26,475,474	26,475,471	26,475,472	26,475,474
Durango	300,744,204	25,062,017	25,062,017	25,062,017	25,062,017	25,062,017	25,062,017	25,062,017	25,062,015	25,062,016	25,062,017
Guanajuato	620,737,388	51,728,116	51,728,116	51,728,116	51,728,116	51,728,116	51,728,116	51,728,116	51,728,114	51,728,114	51,728,116
Guerrero	529,168,045	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337	44,097,337
Hidalgo	456,256,632	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,387	38,021,385
Jalisco	611,382,003	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500	50,948,500
Estado de México	1,150,311,020	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252	95,859,252
Michoacán	741,626,967	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247	61,802,247
Morelos	213,101,213	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435	17,758,435
Nayarit	328,854,235	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519	27,404,519
Nuevo León	400,091,876	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990	33,340,990
Oaxaca	896,659,840	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653	74,721,653
Puebla	776,445,770	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814	64,703,814
Querétaro	254,554,779	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898	21,212,898
Quintana Roo	438,377,792	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483	36,531,483
San Luis Potosí	299,329,253	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105	24,944,105
Sinaloa	419,648,248	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688	34,970,688
Sonora	473,748,564	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047	39,479,047
Tabasco	527,435,518	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960	43,952,960
Tamaulipas	346,037,891	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491	28,836,491
Tlaxcala	171,350,372	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198	14,279,198
Veracruz	850,105,425	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119	70,842,119
Yucatán	329,722,654	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888	27,476,888
Zacatecas	217,143,943	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329	18,095,329
TOTAL	14,718,261,942	1,226,521,828	1,226,521,828	1,226,521,828	1,226,521,828	1,226,521,828	1,226,521,828	1,226,521,828	1,226,521,829	1,226,521,830	1,226,521,829

Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF: 29/01/2021)³

Sin embargo, según reportes proporcionados por Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, solo se recibieron \$177,748,320.78, ya que el resto de los recursos del Fondo, es decir, el 25% se destinaron al Fideicomiso para la potencialización de los recursos. Cabe señalar que el IIFEQ ejerció el 99.99% de los recursos ministrados.

³ Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610596&fecha=29/01/2021#gsc.tab=0

Pregunta 2: ¿Cuál es el problema principal que se intenta solventar a través de los bienes y servicios que se brindan con los recursos del fondo?

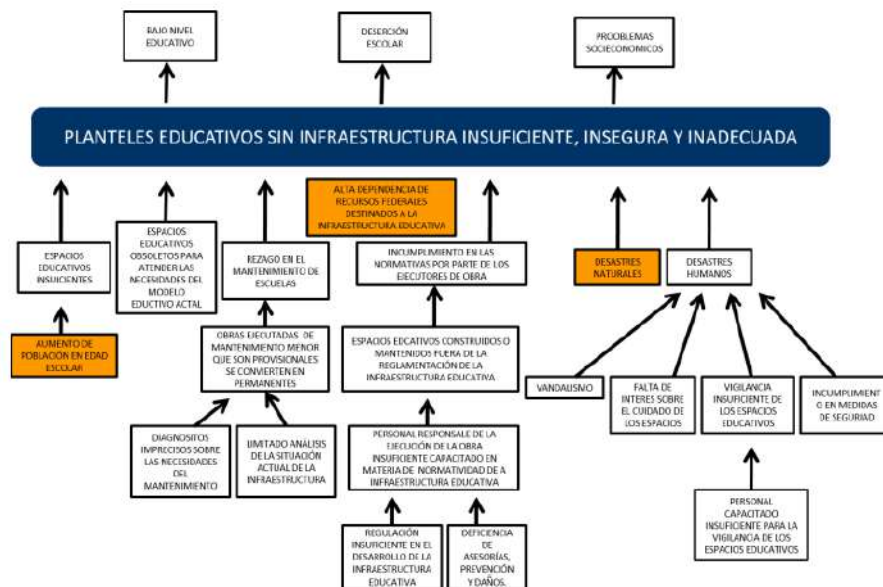
Respuesta.

De acuerdo al documento denominado “Diseño de Programa Presupuestario” en sus apartados:

2. Identificación del problema que se pretende atender.

Se identifica el problema principal a través de la herramienta Árbol de Problemas, mismo que se plasma a continuación:

Gráfico 1: Árbol de problemas.



Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ).

Además de lo anterior, en el Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021, en el apartado de diagnóstico (página 21), se identifica el

crecimiento poblacional y matrícula educativa, así como la cobertura de atención por nivel educativo, los niveles de logro de los alumnos en la Prueba PLANEA, nivel de eficiencia terminal, así como las necesidades de infraestructura educativa requerida en el estado.

Pregunta 3: ¿La justificación del programa o programas que opera con Recursos Federales Transferidos es la adecuada?

Respuesta.

Si

Como se menciona en la pregunta anterior, en el diagnóstico del Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016 -2021, describe los principales retos a atender, mismos que son congruentes con el destino del FAM-IE.

Principales retos identificados en el Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 relacionados con el FAM-IE son:

- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad.
- Aumentar la cobertura en educación preescolar, media superior y superior.
- Brindar a los alumnos una formación integral que incluya la práctica deporte, cultura y arte.

Por lo que es posible identificar la congruencia del destino de los recursos del Fondo con la normatividad aplicable para el mismo, es decir, con lo establecido en:

- Artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.
- Artículo 39, 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Lineamientos para la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos

correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Pregunta 4: ¿Cuál es el objetivo o propósito del programa o programas que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario 41121B0052 – Programa de ejecución y asesoría técnica y normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro, establece como:

- Fin: Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.
- Propósito: Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada.

Además, la LCF establece en su Artículo 40 que el 54% de los recursos del Fondo se destinará a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Pregunta 5: ¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?

Respuesta.

Según el programa presupuestario 41121B0052 – Programa de ejecución y asesoría técnica y normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro, establece como componentes (bienes/servicios producidos o brindados):

1. Espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico medio superior y superior.
2. Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa.

Además, en el documento denominado Diseño de Programa Presupuestario del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, se establece en su Apartado 4, denominado Estrategia de Cobertura, la definición de:

- Población de referencia, la cual definen como los planteles educativos en nivel básico, medio superior y superior en el Estado de Querétaro.
- Población potencial, la cual definen como aquella infraestructura física educativa del Estado que no cumpla con requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia.
- Población objetivo, la cual definen como espacios educativos con las siguientes características:
 - Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje.

- Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales.
- Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes.
- Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades.
- Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje.
- Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.

Apartado 2: Planeación estratégica.

Pregunta 6: ¿Contribuye el Fondo al cumplimiento del PND, PED y ODS?

Respuesta:

Si

Para identificarla vinculación y contribución de Fondo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible completar la siguiente tabla con los apartados de cada una de las Contribuciones.

Tabla 2: Contribución del Fondo FAM-IE al PND, PED y ODS.

Contribución del Fondo FAM-IE al PND, PED y ODS	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Eje: Política Social
	Objetivo: Derecho a la Educación
	Estrategia: No Aplica
	Línea de acción: No Aplica
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021	Eje: Querétaro Humano
	Objetivo: Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.
	Estrategia: 1.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.
	Línea de acción: - Mejora de las condiciones de espacios educativos.
Contribución a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 4 Educación de Calidad.
	Meta:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. ▪ Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Fuente: Elaboración propia.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

Pregunta 7: ¿Cuál fue la cobertura de población o área de enfoque atendida?

Completar la siguiente tabla considerando las siguientes definiciones de la cobertura de población:

Tabla 3: Definición de población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial:	Corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa o programas que opera con Recursos Federales Transferidos.
Población objetivo:	Es aquella que el programa o programas opera con Recursos Federales Transferidos, teniendo programado atender en un período de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o una parte de la misma. Tanto la población potencial como objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos. La población potencial también puede estar constituida por organizaciones no gubernamentales, organizaciones ejidales, pequeñas y medianas empresas, entre otros, según correspondan a los objetivos del o los programas.
Población atendida:	Es aquella que recibió el beneficiario del programa o programas que operan con Recursos Federales Transferidos y puede ser el total o una parte de la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia.

Respuesta:

En la siguiente tabla se puede observar que la población potencial disminuyó en un 11.75% de escuelas y/o espacios educativos con respecto al 2020, es decir, 169 escuelas menos a nivel estatal que no cumplen con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia. Lo que es positivo ya que significa que hay más planteles educativos que cumplen con dichos requisitos y/o criterios.

También se puede observar que en cuanto a la población objetivo y atendida, se disminuye de 169 escuelas y/o espacios educativos atendidos en el 2020 a 75 escuelas y/o espacios educativos atendidos en el 2021, lo que representa un -55.62%.

Aunque cabe señalar que el porcentaje de población atendida con respecto a la población potencial, se observa que para el año 2021, las autoridades educativas en el Estado de Querétaro tienen una cobertura del 5.91% del total de escuelas y/o espacios educativos.

Tabla 4: Variación porcentual de la población potencial, objetivo y atendida 2021 contra 2020.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Infraestructura física educativa	Variación porcentual
			$\left[\frac{\text{Año 2021}}{\text{Año 2020}} - 1 \right] \times 100$
Población potencial 2021 (Población con problema)	Infraestructura física educativa del Estado que no cumpla con requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia.	1,269 Escuelas	-11.75%
Población potencial 2020 (Población con problema)	Infraestructura física educativa del Estado que no cumpla con requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia.	1,438 Escuelas	
Población objetivo 2021	Espacios educativos con las siguientes características: -Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. -Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. -Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. -Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades. -Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje.	75 Escuelas	-55.62%

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Infraestructura física educativa	Variación porcentual $\left[\frac{\text{Año 2021}}{\text{Año 2020}} - 1 \right] \times 100$
Población objetivo 2020	<p>-Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.</p> <p>Espacios educativos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. -Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. -Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. -Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades. -Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje. -Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes. 	169 Escuelas	
Población atendida 2021	<p>Espacios educativos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. -Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. -Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. -Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades. -Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad 	75 Escuelas	-55.62%

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Infraestructura física educativa	Variación porcentual $\left[\frac{\text{Año 2021}}{\text{Año 2020}} - 1 \right] \times 100$
Población atendida 2020	<p>globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje.</p> <p>-Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.</p> <p>Espacios educativos con las siguientes características:</p> <p>-Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje.</p> <p>-Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales.</p> <p>-Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes.</p> <p>-Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades.</p> <p>-Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje.</p> <p>-Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.</p>	169 Escuelas	

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 8: Para el programa o programas que operan con Recursos Federales Transferidos del Fondo, ¿Cuentan con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?, ¿Cuál?, ¿Se encuentra claramente definido?

Respuesta.

No.

Aunque se tiene un documento denominado Diseño de Programa Presupuestario del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, este no contempla un apartado que defina el método o metodología a utilizar para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

Pregunta 8bis: Para el análisis de la cobertura, ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el programa o programas que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

Si.

Como se mencionó en la pregunta anterior, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro cuento con “lineamientos generales” para el Diseño de Programa Presupuestario, en donde se define en su apartado 4. Estrategia de Cobertura, mismo que se encuentra alineada a los Lineamientos para la Recepción, Registro, Transferencia, Ejercicio, Control, Reintegro, Transparencia y Rendición de Cuentas de las Aportaciones Federales (Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son Transferidos al Estado de Querétaro.

Apartado 4: Operación del o los programas que ejercen recursos del fondo.

Pregunta 9: ¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún programa o fondo federal o estatal?

Respuesta.

Si.

El programa presupuestario 41121B0052 – Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro, se identificó complementariedad o sinergia con el programa denominado “Escuelas al Cien”, mismo que se formaliza a través de un convenio de coordinación y colaboración para la potencialización de recursos del FAM, en donde se destina el 25% del fondo, lo que equivale a \$77,380,166.23 pesos. Cabe señalar que en dicho convenio participan:

- Gobierno Federal.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Educación Pública.
- Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
- Gobierno del Estado de Querétaro.

Pregunta 10: ¿Con cuáles programas presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad?

Respuesta.

De acuerdo con la información proporcionada por la IIFEQ, no hay evidencia documental para determinar que el FAM-IE se duplica con otros programas presupuestarios federales y/o estatales, sino más bien existe

una potencialización del Fondo a través del Programa Escuelas al Cien, impulsado por el Gobierno Federal con participación de las Entidades Federativas, con el fin de lograr más y mayores beneficios para la población.

Pregunta 11: ¿Cuenta con sus Reglas de Operación (ROP) o manual de organización o procedimientos establecido formalmente?

Respuesta.

Si.

Como se ha mencionado anteriormente el FAM-IE cuenta con:

- Lineamientos para la Recepción, Registro, Transferencia, Ejercicio, Control, Reintegro, Transparencia y Rendición de Cuentas de las Aportaciones Federales (Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son Transferidos al Estado de Querétaro.
- Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de infraestructura educativa básica, media superior y superior. (DOF: 29 de enero del 2021).

Además, el IIFEQ, cuenta con:

- Convenio Marco de Coordinación para la Ejecución de Fondos Públicos que celebran, por una parte, La Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Pregunta 12: ¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

Respuesta.

Si

Tal y como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior, el FAM-IE cuenta tanto con lineamientos claramente definidos tanto a nivel Federal como Estatal, además de los lineamientos se cuenta con MIR Federal y MIR Estatal del Fondo.

A su vez, los componentes y actividades que integran la MIR Estatal son congruentes con los lineamientos y normatividad aplicable al FAM-IE, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 5: Relación de componentes y actividades producidas del FAM-IE 2021.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Unidad de Medida
Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de Cobertura en Educación Media Superior.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Primaria.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para Educación Primaria.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Secundaria.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para Educación Secundaria.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Media Superior.	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para Educación Media Superior.	No Disponible	No Disponible
Propósito	Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada.	Porcentaje de Planteles Educativos de tipo Básico, Media Superior y Superior Mejorados en su Infraestructura Física Educativa.	5.22%	Porcentaje
Componentes	1. Espacios Construidos, Rehabilitados, Equipados y/o con Mantenimiento	Porcentaje de Espacios Construidos, Equipados, Rehabilitados y/o con Mantenimiento y Obra	99%	Porcentaje

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Unidad de Medida
	en Nivel Básico, Medio Superior y Superior.	Exterior Construida en Niveles Básico, Medio Superior y Superior.		
	2. Servicios de Asesoría Técnica-Normativa de Infraestructura Física Educativa.	Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Asesorías en Materia Técnica y Normativa de Infraestructura Física Educativa.	85%	Porcentaje
Actividades	1.1. Identificación, selección e integración de obras y/o acciones al Programa de Infraestructura Física Educativa.	Porcentaje de Expedientes Técnicos Unitarios Inicial de Obras y/o Acciones de Infraestructura Educativa Integrados en Tiempo y Forma.	99%	Porcentaje
	1.2 Gestión e Integración de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras y/o Acciones para Ejecución de Infraestructura Física Educativa.	Porcentaje de Obras y/o Acciones de Infraestructura Educativa Concluidas Física y Financieramente en el Ejercicio.	99%	Porcentaje
	1.3 Ejecución, Supervisión y Control de Obras y /o Acciones de Infraestructura Física Educativa.	Porcentaje de Obras y/o Acciones de Infraestructura Educativas en Proceso de Ejecución.	99%	Porcentaje
	1.4 Atención y Seguimiento de Obras con Promociones Ciudadanas (Requerimientos, Quejas) de Comités.	Porcentaje de Obras de Infraestructura Educativa que Cuentan con Comités de Contraloría Social en Periodo.	10%	Porcentaje
	2.1 Recepción de Solicitud por las Instituciones Educativas, Otros Ejecutores y Público en General.	Porcentaje de Solicitudes de Infraestructura Física Educativa que cumplen con la Integración del Expediente Técnico de Obra en Apego a los Términos Aplicables.	85%	Porcentaje

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Unidad de Medida
	2.2 Análisis y Evaluación de la Factibilidad de la Solicitud.	Porcentaje de Proyectos en Materia Técnica y Normativa de Infraestructura Física Educativa Actualizados.	85%	Porcentaje
	2.3 Planeación, Programación e Integración del Expediente de la Solicitud.	Promedio de Días en que se atienden las Asesorías Técnicas Normativas en Materia de Infraestructura Educativa.	12	Días

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE, Programa Operativo Anual 2021.

Pregunta 13: ¿La formulación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable?

Respuesta.

Si

La formulación de los componentes, actividades e indicadores expresados en la MIR Estatal del Programa Operativo Anual 2021 está debidamente expresada y vinculada con los lineamientos del FAM-IE, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6: Tabla de vinculación de la formulación del FAM-IE y sus componentes.

Ramo 33: FAM-IE	Componentes		Actividades
<p>Ley de Coordinación Fiscal:</p> <p>Artículo 39.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.</p> <p>Artículo 40.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al</p>	C01	<p>Espacios Construidos, Rehabilitados, Equipados y/o con Mantenimiento en Nivel Básico, Medio Superior y Superior.</p>	<p>1.1. Identificación, selección e integración de obras y/o acciones al Programa de Infraestructura Física Educativa.</p> <p>1.2. Gestión e Integración de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras y/o Acciones para Ejecución de Infraestructura Física Educativa.</p> <p>1.3. Ejecución, Supervisión y Control de Obras y /o</p>

Ramo 33: FAM-IE	Componentes	Actividades
<p>otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.</p> <p>Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.</p> <p>Artículo 41.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo</p>		<p>Acciones de Infraestructura Física Educativa.</p> <p>1.4 Atención y Seguimiento de Obras con Promociones Ciudadanas (Requerimientos, Quejas) de Comités.</p>
	C02	<p>2.1 Recepción de Solicitud por las Instituciones Educativas, Otros Ejecutores y Público en General.</p> <p>2.2 Análisis y Evaluación de la Factibilidad de la Solicitud.</p>
	Servicios de Asesoría Técnica-Normativa de Infraestructura Física Educativa.	<p>2.3 Planeación, Programación e Integración del Expediente de la Solicitud.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de lineamientos y normatividad aplicable al FAM-IE y la MIR Estatal 2021 del FAM-IE 2021.

Pregunta 14: ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en ROP y/o normatividad aplicable?

Respuesta.

Si.

La selección de beneficiarios se realiza de acuerdo a lo estipulado con “lineamientos generales” para el Diseño de Programa Presupuestario, establecido por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Pregunta 15: ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

Respuesta.

No.

Durante la revisión de la evidencia enviada por parte del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, no fue posible localizar la existencia de procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

Sin embargo, durante las entrevistas realizadas, se comentó que a partir del año 2022 se trabaja en generar una trazabilidad de los registros que contengan la información, tramites y procedimientos de cómo se obtienen los beneficiarios de escuelas y apoyos requeridos.

Pregunta 16: En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración?, ¿Cuáles son?

Respuesta.

No.

Durante la revisión de la evidencia enviada por parte del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, no fue posible localizar la existencia de un padrón de beneficiarios, así como mecanismos de actualización y depuración.

Sin embargo y como se comentó en la pregunta anterior, durante las entrevistas realizadas, se comentó que a partir del año 2022 se trabaja en generar una trazabilidad de los registros que contengan la información, tramites y procedimientos de cómo se obtienen los beneficiarios de escuelas y apoyos requeridos.

Pregunta 17: Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ¿Cuentan con al menos tres de las siguientes características?, ¿Cuáles?

Características		Respuesta (Marcar con un X)
a)	Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas)	
b)	Existen formatos definidos	
c)	Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público	
d)	Están apegados al documento normativo	

Respuesta.

Tal y como se mencionó en preguntas anteriores, durante la revisión de la información proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, no fue posible localizar evidencia sobre la existencia de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Sin embargo y como se comentó en la pregunta anterior, durante las entrevistas realizadas, se comentó que a partir del año 2022 se trabaja en generar una trazabilidad de los registros que contengan la información, tramites y procedimientos de cómo se obtienen los beneficiarios de escuelas y apoyos requeridos.

Pregunta 18: ¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características?

Características		Respuesta (Marcar con un X)
a)	Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad	
b)	Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora	
c)	Están plenamente difundidos, disponibles y publicados	

Respuesta.

Tal y como se mencionó en preguntas anteriores, durante la revisión de la información proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, no fue posible localizar evidencia sobre la existencia de procedimientos para la selección de beneficiarios.

Apartado 5: Cumplimiento de resultados.

Pregunta 19: Con el fin de analizar la información financiera del fondo durante los cinco ejercicios fiscales anteriores, indique el desglose en la siguiente tabla:

Respuesta.

Tabla 7: Desempeño presupuestal FAM-IE 2017 - 2021

Ciclo del recurso transferido	Fuente de financiamiento de recurso	Total anual	Ministrado	Rendimientos Financieros	Sanciones	Pagado	Comprometido	Reintegros
2017	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa)	\$171,304,473.72	\$170,011,821.54	\$1,292,652.18	\$0.00	\$170,848,122.66	\$170,848,358.86	\$456,351.06
2018		\$158,580,715.26	\$157,448,914.29	\$1,125,885.74	\$5,915.23	\$158,574,134.06	\$158,574,134.06	\$6,581.20
2019		\$189,125,205.48	\$188,931,281.47	\$1,093,924.01	\$0.00	\$189,122,886.47	\$189,122,886.47	\$2,319.01
2020		\$213,722,406.47	\$213,155,903.28	\$566,503.19	\$0.00	\$213,719,404.57	\$213,710,404.57	\$12,001.90
2021		\$177,748,320.78	\$177,181,637.66	\$451,316.66	\$115,366.46	\$177,736,413.53	\$177,736,413.54	\$11,907.24

Fuente: Elaboración propia.

De la tabla anterior se puede observar que el FAM-IE tuvo una reducción del 17% en el 2021 con respecto al 2020, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

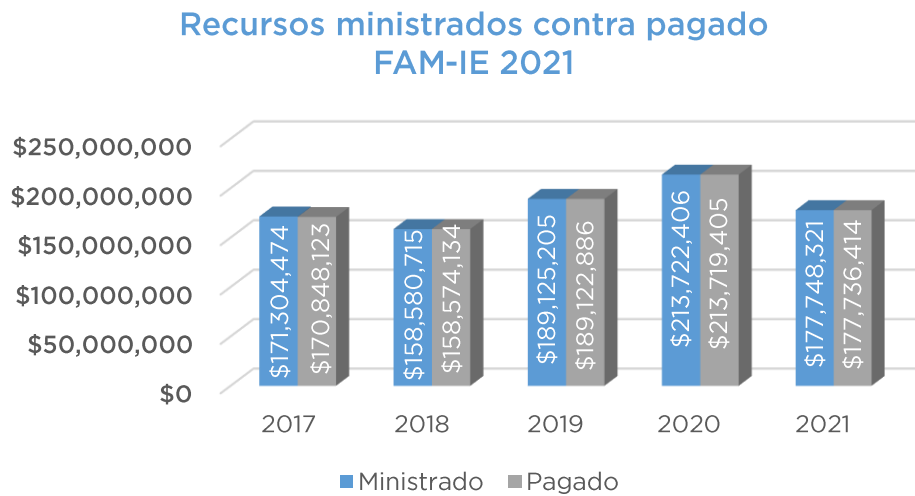
Gráfico 2: Recurso FAM-IE ministrado al Estado de Querétaro 2017 - 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la IIFEQ

Por otro lado, si se analiza el recurso ministrado contra efectivamente pagado, es de observarse un cumplimiento del 100% desde el 2017 hasta el 2021, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 3: Recurso FAM-IE ministrado contra pagado en el Estado de Querétaro 2017



Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la IIFEQ.

Pregunta 20: Con el fin de conocer el avance del ejercicio de los recursos, los objetivos buscados y logros obtenidos, completar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “SRFT” (Portal Aplicativo de la SHCP)

Respuesta.

De las siguientes tablas podemos observar que para el FAM 2021:

1. No se encontró evidencia que identifique como el FAM-IE contribuyó a mantener o aumentar la cobertura educativa en el Estado, ya que los indicadores a nivel de FIN no cuentan con información, debido a que dichos indicadores son reportados por la dependencia cabeza de sector, misma que es la Secretaría de Educación del Gobierno Federal.
2. Los indicadores a nivel de Propósito, se identifican que para el 2021 no se programaron o realizaron acciones, los cuales son:
 - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
 - Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula.
 - Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.

Aunque cabe mencionar que el indicador de Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su

infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado, se sobre paso la meta programada en un 400% según la información proporcionada por IIFEQ.

3. A nivel de componentes, solo se registró un indicador que no tuvo movimiento, el cual fue: Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.

En cuanto al indicador denominado Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar, registró un cumplimiento del 300%, según información proporcionada por el IIFEQ.

Los indicadores que cumplieron en un 100% las metas programas a nivel de Componentes son:

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.
- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.

4. Por último, los a nivel de actividades, los indicadores que cumplieron el 100% de las metas programadas fueron:

- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

Los indicadores que no registraron movimiento o que no se contó con información disponible fueron:

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.

Tabla 8: Matriz de Indicadores para Resultados FAM-IE 2020.

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Annual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Propósito	Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada.	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	3.28874%	5.91279%	5.91279%	179.79%
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que presentan necesidades de infraestructura física educativa	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con necesidades de infraestructura física educativa) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	100%	100%	N/D

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM por estado.	(Número de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t - t+1 / Total de planteles y/o escuelas de educación media superior con recursos del FAM en el año t)x 100 por estado y nacional.	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por estado.	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t - t+1 / Total de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del FAM en el año t)x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
Componente	No Disponible	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	100%	100%	100%
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o	(Número de planteles y/o campus de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o campus de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	6.3%	23.6%	23.6%	374.6%

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		campus de educación media superior en el estado							
		Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	6.2%	38.4%	38.4%	619.35%
Actividad	No Disponible	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	100%	100%	N/D

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Infraestructura Educativa							
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	0%	0%	0%
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de Infraestructura Educativa / equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%

Año 2020									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	100%	100%	100%	100%

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2020.

Tabla 9: Matriz de Indicadores para Resultados FAM-IE 2021.

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado	Porcentaje de Cobertura en Educación Media Superior	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de Cobertura en Educación Superior	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Primaria.	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas en Educación Primaria.	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible

Año 2021

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Secundaria	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas en Educación Secundaria	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Media Superior.	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas en Educación Media Superior.	No Disponible	Porcentaje	Eficacia	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Propósito	Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con necesidades de infraestructura física educativa) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	1.09489%	4.37956%	4.37956%	400%
		Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del FAM en el año t)x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.	Número de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t - t+1 / Total de planteles y/o escuelas de educación media superior con recursos del FAM en el año t)x 100 por estado y nacional.	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	0%	0%	N/D
Componente	No Disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	100%	100%	100%

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
			período t) x 100						
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	100%	100%	100%

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
			proyecto aprobado en el periodo t) x 100						
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	100%	100%	100%
		Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar	(Número de planteles y/o campus de educación media superior que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o campus de educación media superior	Porcentaje	Estratégico Eficacia	10.86957%	32.6087%	32.6087%	300%

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
			del estado) x 100						
		Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	25%	25%	25%	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	0%	0%	N/D

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
			atendidos por el programa en el periodo t) x 100						
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en ejecución en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en ejecución en la categoría de construcción en el periodo t	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	0%	0%	N/D

Año 2021

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
			/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100						
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	0%	0%	0%	N/D
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de	Porcentaje	Gestión Eficacia	100%	100%	100%	100%

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100 (Número de						
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia	0%	100%	100%	N/D
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación	Porcentaje	Gestión Eficacia	100%	100%	100%	100%

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100						
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	100%	100%	100%	100%

Año 2021									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado Período	Avance % Período
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Porcentaje	Gestión Eficacia	100%	100%	100%	100%

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2021.

Pregunta 21: Análisis de cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

Respuesta.

De la tabla siguiente podemos observar lo siguiente:

1. Que los indicadores a nivel de Fin no cuentan con información disponible, derivado a que la Prueba PLANEA no se realizó en educación básica por la pandemia “COVID-19”, sin embargo, tampoco se reportó información referente a los indicadores:
 - Porcentaje de Cobertura en Educación Media Superior.
 - Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.
2. El indicador a nivel de Propósito cumplió con la meta programada por las siguientes situaciones:
 - a. Derivado de un ejercicio eficaz y eficiente de los recursos del FAM-IE por parte del IIFEQ.
 - b. Participación activa de los planteles educativos.
3. A nivel de Componentes también se logró el cumplimiento de las metas programadas, siendo estos indicadores:
 - Espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico medio superior y superior.
 - Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa.
4. A nivel de Actividades solo un indicador no cumplió con la meta siendo el siguiente:
 - Porcentaje de solicitudes de Infraestructura Física Educativa que cumplen con la integración del expediente técnico de obra en apego a los términos aplicables.

Completar la siguiente tabla, de acuerdo al cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

Tabla 10: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE 2021.

Programa/Proyecto	Nivel MIR	Nombre del indicador	Meta Anual	Programado Anual	Realizado Anual	% Avance Meta	Explicación de las diferencias (Programado contra Realizado)	Responsable
Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.	Fin: Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de Cobertura en Educación Superior	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	El comportamiento de los Indicadores presenta una línea de tendencia positiva, propiciado principalmente por el buen manejo del recurso, tanto en la operación como en la ejecución.	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
		Porcentaje de Cobertura en Educación Superior	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Primaria.	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas en Educación Primaria.	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		

Programa/Proyecto	Nivel MIR	Nombre del indicador	Meta Anual	Programado Anual	Realizado Anual	% Avance Meta	Explicación de las diferencias (Programado contra Realizado)	Responsable
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Secundaria	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas en Educación Secundaria	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y Comunicación en Educación Media Superior.	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas en Educación Media Superior.	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		
	Propósito: Planteles educativos con infraestructura suficiente, segura y adecuada	Porcentaje de planteles educativos de tipo básico, media superior y superior mejorados en su infraestructura física educativa.	5.22%	4.73%	5.22%	100%		

Programa/Proyecto	Nivel MIR	Nombre del indicador	Meta Anual	Programado Anual	Realizado Anual	% Avance Meta	Explicación de las diferencias (Programado contra Realizado)	Responsable
	Componente 1: Espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico medio superior y superior.	Porcentaje de Espacios construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en niveles básico, medio superior y Superior.	100%	99%	100%	100%		
	Componente 2: Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa.	Porcentaje de solicitudes atendidas de asesorías en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa.	94.59%	85%	94.12%	99.50%		
	Actividad 1.1: Gestión e integración de expedientes técnicos unitarios de obras y/o acciones para ejecución de infraestructura física educativa.	Porcentaje de expedientes técnicos unitarios inicial de obras y/o acciones de infraestructura educativa integrados en tiempo y forma.	100%	99%	100%	100%		
	Actividad 1.2: Gestión e integración de expedientes técnicos unitarios de obras y/o acciones para ejecución de infraestructura física educativa.	Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa concluidas física y financieramente en el ejercicio.	100%	99%	100%	100%		
	Actividad 1.3: Ejecución, supervisión y control de obras y/o acciones de infraestructura física educativa.	Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa en proceso de ejecución.	100%	99%	100%	100%		
	Actividad 1.4: Atención y seguimiento de obras	Porcentaje de obras de infraestructura educativa que	12.50%	10%	12.50%	100%		

Programa/Proyecto	Nivel MIR	Nombre del indicador	Meta Anual	Programado Anual	Realizado Anual	% Avance Meta	Explicación de las diferencias (Programado contra Realizado)	Responsable
	con promociones ciudadanas (requerimientos, quejas) de comités.	cuentan con comités de Contraloría social en el periodo.						
	Actividad 2.1: Recepción de solicitud por las instituciones educativas, otros ejecutores y público en general.	Porcentaje de solicitudes de Infraestructura Física Educativa que cumplen con la integración del expediente técnico de obra en apego a los términos aplicables.	77.14%	85%	66.67%	86.42%		
	Actividad 2.2: Análisis y evaluación de la factibilidad de la solicitud.	Porcentaje de proyectos en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa actualizados	93.22%	85%	94.44%	101.30%		
	Actividad 2.3: Planeación, programación e integración del expediente de la solicitud.	Promedio de días en que se atienden las Asesorías Técnicas Normativas en materia de infraestructura educativa.	12	12	12	100%		

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.

Pregunta 22: Análisis de cumplimiento de los indicadores de la MIR.

Respuesta.

Respecto a la MIR Estatal del FAM-IE 2020, se puede observar que no se cuenta con información al respecto de valores logrados, por lo que no se puede determinar el cumplimiento de las metas programadas para cada indicador según nivel de la MIR.

Completar la siguiente tabla, de acuerdo al cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Tabla 11: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE 2020.

Año 2020											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
Fin	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Propósito	Porcentaje de planteles educativos de tipo básico, media superior y superior mejorados en su infraestructura física educativa.	Planteles educativos con Infraestructura suficiente, segura y adecuada.	100 * (Número de Planteles de educación pública básica, media superior y superior con	Escuelas	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	No Disponible	9.39%	No Aplica	9.39%

Año 2020											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
			acciones de infraestructura física educativa. / número de planteles de educación pública básica, media superior y superior con necesidad de mejora.)								
Componente	Porcentaje de Espacios construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en niveles básico, medio superior y Superior.	Espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico medio superior y superior.	100 * (Total de espacios construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en nivel básico, medio superior y superior (avance físico 80%) / Total de obras y acciones incluidas en el Programa Anual de Obra)	Espacios	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	No Disponible	89%	No Aplica	89%
	Porcentaje de solicitudes atendidas de asesorías en materia técnica y normativa de	Servicios de asesoría técnica normativa de infraestructura física educativa	100 * (Número de solicitudes atendidas en materia técnica y normativa de	Solicitudes	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	90%	No Aplica	90%

Año 2020											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
	infraestructura física educativa.		infraestructura física educativa / Total de solicitudes ingresadas en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa)								
Actividad	Porcentaje de expedientes técnicos unitarios inicial de obras y/o acciones de infraestructura educativa integrados en tiempo y forma.	Gestión e integración de expedientes técnicos unitarios de obras y/o acciones para ejecución de Infraestructura física educativa.	100 * (Total de expedientes técnicos unitarios iniciales de obras y /o acciones de infraestructura educativa integrados en tiempo y forma para ejecución / total de expediente técnicos unitarios iniciales de obras y/o acciones en el Programa Anual de Obra)	Expedientes	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	100%	No Aplica	100%
	Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa concluidas física y financieramente en el ejercicio.	Gestión e integración de expedientes técnicos unitarios de obras y/o acciones para ejecución de	100 * (Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa finiquitadas / total de obras y/o acciones de	Obras	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	87%	No Aplica	87%

Año 2020											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
		infraestructura física educativa.	infraestructura educativa concluidas)								
	Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa en proceso de ejecución.	Ejecución, supervisión y control de obras y/o acciones de Infraestructura física educativa.	100 * (Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa en proceso de ejecución en el semestre / Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa programadas para ejecución conforme al programa anual vigente)	Obras	Porcentaje	Economía	Trimestral	No Disponible	88%	No Aplica	88%
	Porcentaje de obras de infraestructura educativa que cuentan con comités de Controlaría social en el periodo.	Atención y seguimiento de obras con promociones ciudadanas (requerimientos, quejas) de comités	100*(Número de promociones ciudadanas/ Número de comités conformados por el IFEQ)	Comités	Porcentaje	Calidad	Trimestral	No Disponible	90%	No Aplica	90%
	Porcentaje de solicitudes de Infraestructura Física Educativa que cumplen con la integración del expediente técnico de obra en apego a los términos aplicables.	Recepción de solicitud por las instituciones educativas, otros ejecutores y público en general	100 * (Número de Solicitudes que cumplen con los términos de referencia aplicables. / Total de solicitudes ingresadas.)	Solicitudes	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	90%	No Aplica	90%

Año 2020											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
	Porcentaje de proyectos en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa actualizados.	Análisis y evaluación de la factibilidad de la solicitud.	$100 * (\text{Total de proyectos actualizados en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa} / \text{total de solicitudes ingresadas})$	Proyectos	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	90%	No Aplica	90%
	Promedio de días en que se atienden las Asesorías Técnicas Normativas en materia de infraestructura educativa.	Planeación, programación e integración del expediente de la solicitud	(Sumatoria de días que transcurren entre la recepción de una solicitud de alguna institución educativa, otros ejecutores y público en Gral. y la fecha en que efectivamente se entrega el documento de a / número total de solicitudes en el trimestre.)	Días	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	12	No Aplica	12

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.

Respecto a la MIR Estatal del FAM-IE 2021, se puede observar lo siguiente según los indicadores por nivel:

- Fin:
 - No se cuenta con información de los indicadores, debido a que la prueba PLANEA no se realizó derivado de la pandemia COVID-19.

- Propósito:
 - Se superó la meta planteada del 4.73% a un 5.22% de planteles educativos con infraestructura suficiente segura y adecuada.

- Componentes:
 - Se logró cumplir con la meta al 100% sobre espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico, medio superior y superior.
 - Se superó la meta planteada del 85% a un 94.59% de solicitudes atendidas de asesorías en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa.

- Actividades:
 - Se logró cumplir con la meta programada al 100% de los siguientes indicadores:
 - Porcentaje de expedientes técnicos unitarios inicial de obras y/o acciones de infraestructura educativa integrados en tiempo y forma.
 - Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa concluidas física y financieramente en el ejercicio.
 - Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa en proceso de ejecución.
 - Porcentaje de obras de infraestructura educativa que cuentan con comités de Controlaría social en el periodo.
 - Porcentaje de proyectos en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa actualizados.
 - Promedio de días en que se atienden las Asesorías Técnicas.
 - Solo se logró un 77.14% del indicador:
 - Porcentaje de solicitudes de Infraestructura Física Educativa que cumplen con la integración del expediente técnico de obra en apego a los términos aplicables.

Completar la siguiente tabla, de acuerdo al cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Tabla 12: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE 2021.

Año 2021											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
Fin	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Propósito	Porcentaje de planteles educativos de tipo básico, media superior y superior mejorados en su infraestructura física educativa.	Planteles educativos con Infraestructura suficiente, segura y adecuada.	100 * (Número de Planteles de educación pública básica, media superior y superior con acciones de infraestructura física educativa. / número de planteles de educación pública básica, media superior y superior con necesidad de mejora.)	Escuelas	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	No Disponible	4.73%	5.22%	4.73%
Componente 1	Porcentaje de Espacios construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en niveles básico, medio superior	Espacios construidos, rehabilitados, equipados y/o con mantenimiento en nivel básico medio superior y superior.	100 * (Total de espacios construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en nivel básico, medio superior	Espacios	Porcentaje	Eficacia	Trimestral	No Disponible	99%	100%	99%

Año 2021

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
Componente 2	y Superior.		y superior (avance físico 80%) / Total de obras y acciones incluidas en el Programa Anual de Obra)								
	Porcentaje de solicitudes atendidas de asesorías en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa.	Servicios de asesoría técnica normativa de infraestructura física educativa	100 * (Número de solicitudes atendidas en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa / Total de solicitudes ingresadas en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa)	Solicitudes	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	85%	94.59 %	85%
Actividad 1.1	Porcentaje de expedientes técnicos unitarios inicial de obras y/o acciones de infraestructura educativa integrados en tiempo y forma.	Gestión e integración de expedientes técnicos unitarios de obras y/o acciones para ejecución de Infraestructura física educativa.	100 * (Total de expedientes técnicos unitarios iniciales de obras y/o acciones de infraestructura educativa integrados en tiempo y forma para ejecución / total de expedientes técnicos unitarios	Expedientes	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	99%	100%	99%

Año 2021

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
			iniciales de obras y/o acciones en el Programa Anual de Obra)								
Actividad 1.2	Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa concluidas física y financieramente en el ejercicio.	Gestión e integración de expedientes técnicos unitarios de obras y/o acciones para ejecución de infraestructura física educativa.	$100 \times \frac{\text{Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa concluidas}}{\text{Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa programadas}}$	Obras	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	99%	100%	99%
Actividad 1.3	Porcentaje de obras y/o acciones de infraestructura educativa en proceso de ejecución.	Ejecución, supervisión y control de obras y/o acciones de Infraestructura física educativa.	$100 \times \frac{\text{Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa en proceso de ejecución en el semestre}}{\text{Total de obras y/o acciones de infraestructura educativa programadas para ejecución conforme al programa anual vigente}}$	Obras	Porcentaje	Economía	Trimestral	No Disponible	99%	100%	99%
Actividad 1.4	Porcentaje de obras de infraestructura educativa	Atención y seguimiento de obras con	$100 \times \frac{\text{Número de promociones ciudadanas}}{\text{Número de obras}} \times 100$	Comités	Porcentaje	Calidad	Trimestral	No Disponible	10%	12.5%	10%

Año 2021

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
	a que cuentan con comités de Controlaría social en el periodo.	promociones ciudadanas (requerimientos, quejas) de comités	ro de comités conformados por el IFEQ)								
Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de Infraestructura Física Educativa que cumplen con la integración del expediente técnico de obra en apego a los términos aplicables.	Recepción de solicitudes por las instituciones educativas, otros ejecutores y público en general	100 * (Número de Solicitudes que cumplen con los términos de referencia aplicables. / Total de solicitudes ingresadas.)	Solicitudes	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	85%	77.14%	85%
Actividad 2.2	Porcentaje de proyectos en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa actualizados.	Análisis y evaluación de la factibilidad de la solicitud.	100 * (Total de proyectos actualizados en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa / total de solicitudes ingresadas)	Proyectos	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	85%	93.22 %	85%
Actividad 2.3	Promedio de días en que se atienden las Asesorías Técnicas Normativas en materia de infraestructura educativa.	Planeación, programación e integración del expediente de la solicitud	(Sumatoria de días que transcurren entre la recepción de una solicitud de alguna institución educativa, otros ejecutores y público en Gral.,	Días	Porcentaje	Eficiencia	Trimestral	No Disponible	12	12	12



Año 2021											
Nivel	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea Base	Meta	Valor Logrado	Valor Programado
			y la fecha en que efectivamente se entrega el documento de a / número total de solicitudes en el trimestre.)								

Fuente: Reporte de avance de indicadores 2021 del 4to trimestre del Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.

Pregunta 23: Análisis de la evolución del Programa Presupuestario.

Respuesta.

En la siguiente Tabla 16 – Evolución del Programa Presupuestario FAM-IE 2021, se observa que existió un decremento en el ejercicio fiscal 2021 del 17%, es decir, \$35,974,265 pesos menos con respecto al ejercicio fiscal 2020.

Completar la siguiente tabla, de acuerdo a la evolución del Programa Presupuestario

Tabla 13: Evolución del Programa Presupuestario FAM-IE 2021.

Ejercicio fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2020	\$213,155,903	\$213,722,406	\$213,710,405
2021	\$177,181,638	\$177,748,321	\$177,736,414

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 24: En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

De acuerdo con el análisis realizado, en la página de la UESSED (https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_SEGF.php) se encontró que el FAM-IE cuenta con 6 evaluaciones, las cuales se describen a continuación:

Tabla 14: Evaluaciones realizadas del FAM-IE 2021.

Año	Tipo de evaluación
2020	Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados.
2019	Evaluación Específica del Desempeño.
2018	Evaluación Específica del Desempeño.
2017	Evaluación Específica del Desempeño.
2016	Evaluación Específica del Desempeño.
2015	Evaluación Específica del Desempeño.

Fuente: Elaboración propia.⁴

⁴ Consulta: https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_SEGF.php

De las cuales se identifica el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de cada evaluación, según el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora correspondiente a cada año.

Tabla 15: Avance de cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del FAM-IE 2015-2020.

Año	Tipo de Evaluación	Número de Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje de Avance o Cumplimiento	Liga de evidencia de cumplimiento
2020	Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque a Resultados.	4	100%	https://used.queretaro.gob.mx/disco2/UER/pdf/RAMO_33/FAM_IE/2021/R33-FAM%20IE-REP-AVANCE-03-CUATRIM-PASM%202021.pdf
2019	Evaluación Específica del Desempeño.	4	100%	https://used.queretaro.gob.mx/disco2/UER/pdf/RAMO_33/FAM_IE/2020/R33_FAM_I E_PASM_2020_REP_AV_TRIM_04.pdf
2018	Evaluación Específica del Desempeño.	6	100%	https://used.queretaro.gob.mx/disco2/UER/pdf/RAMO_33/FAM_IE/2019/R33_FAM_I E_AVANCE_PASM2019_4TO_TRIM_2019.pdf
2017	Evaluación Específica del Desempeño.	6	60.52%	https://used.queretaro.gob.mx/disco2/UER/pdf/RAMO_33/FAM_IE/2017/PASM_2018_FAM_IE_AVANCE_TRIM_04.pdf
2016	Evaluación Específica del Desempeño.	No disponible	No disponible	https://used.queretaro.gob.mx/ramo33_programas.php
2015	Evaluación Específica del Desempeño.	No disponible	No disponible	https://used.queretaro.gob.mx/ramo33_programas.php

Fuente: Elaboración propia.⁵

Además, en la tabla siguiente se plasman los principales hallazgos por ejercicio fiscal evaluado del Fondo, identificados por el equipo evaluador, mismos que fueron atendidos, tal y como se especifica en la Tabla 19: Avance de cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del FAM-IE 2015-2020.

⁵ Consulta: https://used.queretaro.gob.mx/ramo33_programas.php

Tabla 16: Principales hallazgos de evaluaciones al FAM-IE desde el año 2015 al 2020.

Año	Tipo de evaluación	Principales hallazgos	
		Positivos	Áreas de oportunidad
2020	Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque a Resultados.	<p>El IIFEQ contribuye al cumplimiento del objetivo establecido del Programa Sectorial de Educación Querétaro 2016 - 2020.</p> <p>Los indicadores cumplen en su mayoría con los criterios CREMAA establecidos por el CONAC.</p> <p>El IIFEQ cumple con los mecanismos de control para reportar los resultados del programa estatal, ejercicio y avance del FAM-IE.</p> <p>Los indicadores de responsabilidad estatal establecidos en la MIR Federal del FAM-IE cumplieron en su mayoría con las metas establecidas durante el periodo 2016 - 2020.</p> <p>El IIFEQ ha mejorado los procesos de gestión en la etapa de rendición de cuentas al reportar indicadores que permiten rendir cuentas de sus objetivos y resultados.</p>	<p>La MIR del Programa Estatal no cumple los criterios de coherencia y viabilidad, al no definir acciones que pudieran afectar el desempeño del programa.</p> <p>El costo promedio por área de enfoque atendida aumentó en el periodo 2020 con relación al periodo 2019.</p>
2019	Evaluación Específica del Desempeño.	<p>Los objetivos del Programa están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021.</p> <p>El objetivo del Programa es coincidente con la estructura programática del PEF 2019 y con el artículo 40 de la LCF, donde se establece el destino de los recursos.</p>	<p>El área de enfoque objetivo en materia de ejecución de bienes no está cuantificada y se describe como toda la problemática que justifica la intervención.</p> <p>La población y área de enfoque potencial, objetivo y atendida, receptora de los servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa son los organismos, entidades, instituciones y personas en general que residan en el Estado de Querétaro, misma que no está cuantificada.</p>

Año	Tipo de evaluación	Principales hallazgos	
		Positivos	Áreas de oportunidad
		<p>Los indicadores de la MIR Federal del Fondo, cumplen con el criterio de relevancia.</p> <p>El área de enfoque potencial se describe y cuantifica como: Planteles educativos con problemas de seguridad, mantenimiento, funcionalidad, calidad, sustentabilidad y pertinencia.</p> <p>El IIFEEQ ha mejorado los procesos de planeación, programación, monitoreo transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>El 36% de las metas programadas en la MIR Federal del Fondo fueron no cumplidas, ya que en algunas metas no se programaron acciones, sin embargo, reportan avance al finalizar el periodo, lo que refleja una mala planeación en la ejecución de los recursos.</p> <p>Las metas incumplidas en los indicadores del PP Estatal no presentan acciones de mejora para su atención.</p> <p>La estrategia de cobertura no define metas de cobertura anual ni a mediano y largo plazo para el componente de servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa.</p> <p>La población y área de enfoque objetivo del PP no se encuentra cuantificada dentro de las herramientas con las que cuenta el IIFEEQ.</p> <p>El presupuesto modificado para el Estado de Querétaro por concepto de FAM-IE Educación Básica disminuyó 10.79% para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa 2019 no están redactados en términos de compromiso.</p>
2018	Evaluación Específica del Desempeño.	<p>Se observa que los Componentes que se entregan con los recursos del FAM-IE en el Estado de Querétaro contribuyen al PED 2016-2021 y son congruentes con el marco normativo.</p> <p>Los Indicadores de las MIR Federales del FAM-IE tanto Básica como Media Superior y Superior, miden aspectos relevantes de los objetivos establecidos en el marco normativo.</p> <p>Todos los Indicadores de responsabilidad Estatal establecidos en la MIR Federal del FAMIE Básica y MIR</p>	<p>Respecto al área de cobertura, solo uno de los dos Bienes y Servicios entregados tiene definida y cuantificada el área de enfoque potencial; sin embargo, no tiene cuantificada el área de enfoque objetivo.</p> <p>En la MIR Federal del FAM-IE Media Superior y Superior se cumplieron seis de las 14 metas programadas. La MIR del Programa Presupuestario estatal, a nivel de Componente se cumplió una de las dos metas programadas, y para la meta incumplida no se presentan acciones de mejora implementadas.</p> <p>Referente al recurso FAM-IE Media Superior y Superior, se devengó el 52.83% del presupuesto modificado, y se</p>

Año	Tipo de evaluación	Principales hallazgos	
		Positivos	Áreas de oportunidad
		<p>Federal Media Superior y Superior, así como de la MIR del Programa Presupuestario, cuentan con fichas técnicas por parte del ente Ejecutor del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro.</p> <p>El recurso ejercido en el 2018, el FAM-IE Básica devengó el 99.9% del recurso modificado, y se ejecutaron 69 proyectos de los cuales, el 98.52% tienen congruencia entre el presupuesto físico y financiero.</p>	<p>ejecutaron 19 proyectos que tienen congruencia entre el avance físico y financiero.</p>
2017	Evaluación Específica del Desempeño.	<p>Se observa que los Componentes que se entregan con los recursos del FAM-IE en el Estado de Querétaro contribuyen al PED 2016-2021 y son congruentes con el marco normativo.</p> <p>El IIFEQ, ente ejecutor del programa estatal que se financia con recursos del Fondo, tiene definida el área de enfoque potencial y objetivo, misma que es congruente con el marco normativo y programático Federal.</p>	<p>La MIR Federal del FAM-IE Media Superior y Superior no reporta las metas alcanzadas a nivel de Fin y Componentes; el indicador a nivel FIN del sector educativo son definidos por la cabeza del sector por lo que el instituto no tiene participación directa en su elaboración.</p> <p>Respecto a MIR Federal del FAM-IE Básica, a nivel de Propósito se superó la meta programada en un 2000% lo cual refleja una mala planeación para aplicar el recurso; de igual manera, a nivel componentes solo se reportan las metas alcanzadas y no las programadas.</p> <p>En relación con la MIR del Pp a nivel de Fin y Propósito no se reportan las metas alcanzadas y sus componentes no cumplieron con las metas programadas.</p> <p>La MIR del Pp solo alcanzó dos metas de ocho programadas correspondiente al Propósito y Componente 1, además el comportamiento de las metas programadas y alcanzadas de 2015 a 2017 no es constante con relación al diseño de los indicadores, a nivel de Fin solo cumplen con el 16.665% de los criterios CREMA ya que no tienen definido el tipo de indicador, frecuencia de medición y métodos de cálculo, además de no medir el objetivo del FAM-IE. A nivel de Propósito</p>

Año	Tipo de evaluación	Principales hallazgos	
		Positivos	Áreas de oportunidad
			<p>y Componente y actividades se cumple con el 100% de los criterios CREMA, no obstante, ningún indicador cuenta con fichas técnicas y se desconocen las variables utilizadas en el método de cálculo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus medios de verificación.</p> <p>El presupuesto del FAM-IE Media Superior y Superior ha tenido una disminución en los últimos tres ejercicios fiscales, ejerciéndose el 100%, sin embargo, no se cuenta con información referente al área atendida, por lo que se desconoce el costo-efectividad del recurso y el costo promedio por área.</p>
2016	Evaluación Específica del Desempeño.	<p>El diseño de los Indicadores mejoró sustancialmente a nivel Actividad y Componente para el 2016 con respecto a los que estaban en la MIR Federal en 2015, ya que el cumplimiento de ambos niveles se muestra una mayor congruencia con el cumplimiento del objetivo a nivel Propósito.</p> <p>El tipo de proyectos financiados con recursos del FAM-IE están relacionados con la infraestructura educativa en un 98.75% lo que representa \$111,139,049 del presupuesto modificado, y el 1.25% fueron para infraestructura deportiva dentro de los centros educativos, lo correspondiente a \$1,405,899 del presupuesto modificado para el estado de Querétaro durante 2016.</p>	<p>El objetivo del FAM-IE es la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, según las necesidades de cada nivel. La evaluación de dicho objetivo se realizó primeramente mediante los Indicadores de Desempeño de la MIR Federal, en dicha MIR se observó que durante el ejercicio fiscal evaluado se programaron 20 metas de las cuales se cumplieron 13, es decir, existió un cumplimiento del 65% de las metas programadas.</p> <p>Los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 del FAM-IE del estado de Querétaro disminuyeron 19.60% con respecto al 2015.</p>
2015	Evaluación Específica del Desempeño.	<p>En cuanto a las características del fondo se tiene que los objetivos del FAM Infraestructura Educativa se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015.</p>	<p>No se tuvo acceso a evidencia que documente una estrategia de cobertura de atención a planteles escolares y escuelas que incluya metas de cobertura anual o un horizonte de corto, mediano y largo plazo.</p>

Año	Tipo de evaluación	Principales hallazgos	
		Positivos	Áreas de oportunidad
		<p>Existe complementariedad y sinergia entre el FAM Infraestructura Educativa y el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, 2015, el Programa Escuelas al CIEP, y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.</p> <p>Respecto a la operación del fondo se identifican procesos de gestión y actividades vinculadas en la MIR del ente ejecutor en el estado, las cuales permiten optimizar los procesos para la aplicación, control y seguimiento de la aplicación de los recursos del fondo.</p> <p>El Instituto de Infraestructura Física Educativa (IIFEEQ) y la Unidad de Servicios de Educación Básica (USEBEQ) disponen de instrumentos y mecanismos para seleccionar y priorizar los proyectos conforme a la identificación de necesidades en los niveles básico, medio superior y superior y se dispone de una base de datos histórica en donde se registran.</p>	<p>Con respecto al resultado y ejercicio de los recursos se identificó un insuficiente seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores de los programas presupuestarios que recibieron o se beneficiaron de la aplicación de los recursos del FAMIE, lo que limita el poder conocer los resultados de la aplicación de los recursos del fondo con base en indicadores.</p> <p>De los 14 indicadores de la MIR federal, 11 de ellos alcanzaron o superaron la meta planeada y 3 se situaron por debajo de la misma.</p> <p>Los resultados del ejercicio de los recursos reflejan que sólo se devengó y ejerció el 36% de los recursos del FAM Infraestructura Educativa en 2015 referente al presupuesto modificado; sin embargo, al tratarse de obras de infraestructura, es importante señalar que no todos los proyectos se concluyen en un solo ejercicio fiscal.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en el Sistema de Evaluación Gasto Federalizado ⁶

Por lo que se identifica que el PASM cuenta con una estructura institucional robusta que permite registrar y dar seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones del Fondo, lo que contribuye al mejor desempeño del mismo.

⁶ Consulta: (https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_SEGF.php)

Apartado 6: Ejercicio de los recursos.

Pregunta 25: Eficiencia y economía del presupuesto del programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta.

Como se puede observar en la siguiente tabla, se tuvo una eficacia presupuestal del 99.99% del total del recurso transferido, sin embargo, solo se cumplió con el 80.00% de las metas programadas, es decir, 8 de 10 metas establecidas en la MIR.

También, cabe señalar, que la relación costo-efectividad del recurso se encuentra en el rango de esperado, ya que obtuvo un índice de 1.00

Completar la siguiente tabla de eficacia y economía.

Tabla 17: Eficacia y economía del FAM-IE 2021.

<p>¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos fue ejercido?</p>	$\% \text{ Ejercido} = \frac{177,736,413.54}{177,748,320.78} \times 100$ <table border="1" data-bbox="755 1039 1255 1071"> <tr> <td>Resultado:</td> <td>99.99%</td> </tr> </table>	Resultado:	99.99%														
Resultado:	99.99%																
<p>¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?</p> <p>Nota. Desglosar resultados por componente</p>	$\% \text{ Metas cumplidas} = \frac{8}{10} \times 100$ <table border="1" data-bbox="755 1213 1255 1245"> <tr> <td>Resultado:</td> <td>80.00%</td> </tr> </table>	Resultado:	80.00%														
Resultado:	80.00%																
<p>¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?</p>	<p>Costo-efectividad = $((177,748,320.78/75) / (177,736,413.54/75))$</p> <p>La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará en base a la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="630 1392 1383 1472"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th> <th>Débil</th> <th>Aceptable</th> <th>Costo Efectividad Esperado</th> <th>Aceptable</th> <th>Débil</th> <th>Rechazable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>.49</td> <td>0.735</td> <td>1</td> <td>1.265</td> <td>1.51</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="755 1507 1255 1539"> <tr> <td>Resultado:</td> <td>1.00</td> </tr> </table>	Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	.49	0.735	1	1.265	1.51	2	Resultado:	1.00
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable											
0	.49	0.735	1	1.265	1.51	2											
Resultado:	1.00																
<p>¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las metas logradas?</p>	$\text{Gasto esperado de acuerdo a metas logradas} = \frac{177,736,413.54}{10}$ <table border="1" data-bbox="755 1696 1255 1728"> <tr> <td>Gasto esperado:</td> <td>\$17,773,641.30</td> </tr> </table>	Gasto esperado:	\$17,773,641.30														
Gasto esperado:	\$17,773,641.30																

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 26: ¿Cuál es el costo promedio beneficiario atendido por el programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se observa un gasto total ejercido de \$177,736,413.54 pesos; que de acuerdo con el número de beneficiarios (75) del programa, el costo promedio fue de \$2,369,818.84 pesos por beneficiario.

Completar la siguiente tabla referente a la administración financiera.

Tabla 18: Administración financiera del FAM-IE 2021.

Pregunta	Resultado	Variables	Medios de verificación	Función de la evaluación (Perspectiva temporal)
¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público (CPBAP)	V1. Gasto total de inversión del año que está evaluando en la operación del programa público de la dependencia (GTIP) \$177,736,413.54 V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa (TBP) 75	V1. Cuenta pública del año que se está evaluando. V.2 Registro y reporte de meta de atención alcanzada. (Portal de transparencia del Gobierno y/o Secretaría)	Ex. Post. Cuantitativo.
$GPBAP = GTIP / TBP$				
Resultado:		\$2,369,818.84		

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 27: ¿Existe una sistematización adecuada para la administración y operación del o los programas que ejerce Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

Si.

Si, como se ha mencionado anteriormente el FAM-IE cuenta con:

- Lineamientos para la Recepción, Registro, Transferencia, Ejercicio, Control, Reintegro, Transparencia y Rendición de Cuentas de las Aportaciones Federales (Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son Transferidos al Estado de Querétaro.

Además, el IIFEQ, cuenta con:

- Aviso mediante el cual se da a conocer a los Gobiernos de la Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración Durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los Recursos Correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus Componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Convenio Marco de Coordinación para la Ejecución de Fondos Públicos que celebran, por una parte, La Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Pregunta 28: ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos, con recurso estatal y en qué proporción?

Respuesta.

En la siguiente tabla, se puede observar que el Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro, depende al 100% del recurso federal, lo que puede ser una amenaza para la prestación del mismo en el Estado, sobre todo si factores externos comprometen la hacienda pública federal.

Tabla 19: Fuentes de financiamiento del Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro 2021.

Fuentes de financiamiento del programa (Año 2021)	\$ Gasto (Pesos)	% de Participación
Recurso estatal	\$0.00	0.00%
Ingresos propios de las entidades paraestatales	\$0.00	0.00%
Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE)	\$177,736,413.54 ⁷	100.00%
Total	\$177,736,413.54	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se desglosa el ejercicio del recurso por programa, objeto del gasto y fuente de financiamiento.

Tabla 20: Descripción del clasificador por objeto del gasto del FAM-IE 2021.

Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario					
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido
61200	Edificio No Habitacional	FAM - Básica	\$113,399,544.00	\$113,812,497.08	\$113,812,497.08
61200	Edificio No Habitacional	FAM Remanentes - Básica	\$25,038,282.17	\$25,159,139.84	\$25,158,164.03
61200	Edificio No Habitacional	FAM - Media Superior	\$6,920,024.00	\$6,936,749.03	\$6,936,748.97
61200	Edificio No Habitacional	FAM Remanentes - Media Superior	\$1,527,934.06	\$1,532,466.03	\$1,532,413.95
61200	Edificio No Habitacional	FAM - Superior	\$24,816,473.00	\$24,827,861.58	\$24,817,017.20
61200	Edificio No Habitacional	FAM Remanentes - Superior	\$5,479,380.43	\$5,479,607.22	\$5,479,572.31
Total:			\$177,181,637.66	\$177,748,320.78	\$177,736,413.54

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes del SRFT - FAM-IE 2021.

⁷ Recursos destinados al IIFEQ en el ejercicio fiscal 2021.

Pregunta 29: ¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?

Respuesta.

Si.

La programación de los recursos se realiza de acuerdo a lo establecido en:

- La Ley de Coordinación Fiscal.
- Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro.

Además, el IIFEQ tiene la buena práctica de validación técnica, programación y presupuestación de los proyectos solicitados por parte de las unidades administrativas según el nivel educativo, es decir, USEBEQ, COBAQ, CECYTEQ y Universidades Públicas del Estado. Cabe señalar que durante dicho proceso se acuerda con las unidades administrativa la viabilidad de los proyectos solicitados que se ejecutaran en el ejercicio fiscal correspondiente.

Sin embargo, durante la evaluación no se pudo identificar documentos institucionales que guíen el proceso de planeación y programación de los recursos del FAM-IE.

Pregunta 30: ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

Respuesta.

Si. Las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2021, mismas que incluyen información a nivel de Propósito, Componentes y Actividades muestran un cumplimiento del 80.00%, quedando de la siguiente manera:

Tabla 21: Relación de indicadores según su nivel de cumplimiento de metas FAM-IE 2021.

Nivel de MIR	Nivel de cumplimiento	Cantidad	Total de Indicadores por Nivel de MIR	% Cumplimiento de Metas (Cumplimiento + Sobrecumplimiento)
Fin	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Sobrecumplimiento	No Aplica		
	Cumplimiento parcial	No Aplica		
	No cumple	No Aplica		
	Sin avance/información	No Aplica		
Propósito	Cumple	1	1	100%
	Sobrecumplimiento	0		
	Cumplimiento parcial	0		
	No cumple	0		
	Sin avance/información	0		
Componentes	Cumple	1	2	50%
	Sobrecumplimiento	0		
	Cumplimiento parcial	1		
	No cumple	0		
	Sin avance/información	0		
Actividades	Cumple	5	7	85.71%
	Sobrecumplimiento	1		
	Cumplimiento parcial	1		
	No cumple	0		
	Sin avance/información	0		
Total			10	80.00%

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que a nivel de Propósito se cumplió el 100% de las metas, sin embargo, a nivel de Componentes solo un indicador no se cumplió siendo el de Porcentaje de solicitudes atendidas de asesorías en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa, que se quedó con el 99.50%

de cumplimiento. En cuanto a nivel de Actividades, se logró solo el 85.71% de cumplimiento de metas de los indicadores.

Cabe señalar, que también se presentó un “sobrecumplimiento”, entendido éste como un resultado mayor a la meta programada, siendo dicho sobre cumplimiento en los siguientes indicadores.

Actividades:

Indicador	Meta programada	Realizado
Porcentaje de proyectos en materia técnica y normativa de infraestructura física educativa actualizados.	93.22%	94.44%

Apartado 7: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Pregunta 31: ¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2021 del ejercicio fiscal 2020 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos de gasto federalizado y de los programas públicos 2020?”

Respuesta.

Si.

Aunque cabe mencionar que la evaluación realizada al FAM-IE del ejercicio fiscal 2020, fue una evaluación de gestión institucional con enfoque a resultados, sin embargo y como se mencionó anteriormente, los Aspectos Susceptibles de Mejora, fueron atendidos en tiempo y forma según lo establecido en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2021.

Además, derivado de la evaluación de gestión institucional con enfoque a resultados al FAM-IE 2020 se identificaron las siguientes recomendaciones:

- Actualizar de manera anual el comportamiento de la principal problemática que se pretende atender para agilizar la gestión y acciones de mejora que se presenten.
- Incorporar en la Estrategia de Cobertura la información referente a la totalidad de los Componentes establecidos en la MIR del Programa Estatal, con el objeto de mejorar el análisis de los recursos y comprobar el desempeño de los mismos.

- Rediseñar o actualizar los elementos de la MIR del Programa Estatal específicamente la columna de supuestos, basándose en los criterios establecidos en la Guía para su construcción emitido por la SHCP, con el objeto de cumplir con los elementos de viabilidad y coherencia de la Matriz.
- Definir una estrategia para validar los Indicadores de la MIR del Programa Estatal a través de los criterios CREMAA establecidos por CONAC, para dar cumplimiento a la normatividad y midan lo que pretenden medir, sean relevantes, confiables, monitoreables y transparentes.
- Calcular las metas de los indicadores de la MIR federal, de acuerdo con los recursos aprobados del PEF que le correspondan.
- Justificar el resultado de las metas de la MIR Federal, para mejorar la transparencia en el desempeño del recurso.
- Cuantificar y publicar la información referente al área de enfoque objetivo de todos los Componentes establecidos en el Programa Estatal, para mejorar la gestión y transparencia de los recursos.
- Definir las metas de los Indicadores de la MIR del Programa Estatal conforme a la cuantificación del área de enfoque objetivo y conforme al recurso aprobado en el PEF para la Entidad.
- Cuantificar y publicar la información referente al área de enfoque objetivo de todos los Componentes establecidos en el Programa Estatal, para poder calcular el costo-efectividad y así mejorar la gestión y transparencia de los recursos.

De las recomendaciones anteriores, en la evaluación del FAM-IE 2020, se plantean los siguientes ASM, según lo establecido en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2021.

Tabla 22: Cumplimiento de ASM del FAM-IE 2020.

Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo ASM	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Término	Avance		% Avance	Estatus
					Programado	Real		
ASM 1: Documentar las metas e indicadores programados, apegadas a las guías técnicas, normativas correspondientes, para garantizar el desempeño del Programa mediante el seguimiento de avances, análisis de resultados y recopilación de evidencias.	Documento Específico	Definir los indicadores de la MIR 2021.	02/01/2021	21/01/2021	20	20	100%	Atendido
		Identificar la situación actual, registrar las metas programadas y actualizar los indicadores.	02/01/2021	28/02/2021	20	20	100%	Atendido
		Conocer la publicación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2021.	02/01/2021	01/04/2021	20	20	100%	Atendido
		Integración de información de las evidencias que den cumplimiento a las metas programadas.	01/05/2021	30/09/2021	20	20	100%	Atendido
		Análisis de los avances que garanticen el cumplimiento de las metas programadas.	01/05/2021	30/09/2021	20	20	100%	Atendido
		Definir la redacción de los ASM.	02/01/2021	31/03/2021	40	40	100%	Atendido
ASM 2: Mejorar la redacción de los aspectos susceptibles de mejora, para cumplir con las características establecidas en el mecanismo de seguimiento, mediante una propuesta actualizada al contenido del PASM.	Documento Específico	Actualizar y registrar la mejora del Programa ASM 2019.	02/01/2021	31/03/2021	30	30	100%	Atendido
		Reportar y dar seguimiento al Programa ASM 2020.	02/01/2021	31/03/2021	30	30	100%	Atendido

Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo ASM	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Término	Avance		% Avance	Estatus
					Programado	Real		
ASM 3: Diseñar una propuesta con el área de enfoque, por atender en el ejercicio 2021 y dar cumplimiento a la mejora de gestión y transparencia de los recursos mediante el análisis de metas ejecutadas de escuelas beneficiarias.	Documento Específico	Identificar el área de enfoque por atender en el periodo 2021.	02/01/2021	31/03/2021	25	25	100%	Atendido
		Recopilación de información en relación al área de enfoque por atender en el periodo 2021.	02/01/2021	31/03/2021	25	25	100%	Atendido
		Identificar las escuelas beneficiarias atendidas en el periodo 2021.	01/05/2021	30/09/2021	50	50	100%	Atendido
ASM 4: Documentar la ejecución del gasto asignado, para dar fe que se ejerció el 100 por ciento conforme lo avala los documentos de entrega-recepción, definiendo la asignación y cumplimiento del recurso ejecutado por el Instituto.	Documento Específico	Conocer el recurso asignado para el Instituto.	01/01/2021	40/04/2021	30	30	100%	Atendido
		Diseñar la estrategia para la aplicación del recurso asignado.	01/01/2021	40/04/2021	40	40	100%	Atendido
		Aplicar las estrategias del recurso asignado.	01/05/2021	30/09/2021	30	30	100%	Atendido

Fuente: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2021⁸

⁸ Consulta: (https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_programas.php)

Pregunta 32: ¿Los Aspectos Susceptibles de Mejora definidos como producto de análisis de las recomendaciones son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?

Respuesta.

Si.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora en la evaluación de gestión institucional con enfoque a resultados del FAM-IE 2020 incluyen actividades pertinentes y suficientes a desarrollar a fin de atender integralmente los aspectos identificados para mejorar la administración, operación y seguimiento del Fondo.

Pregunta 33: ¿Los reportes trimestrales de avance del PASM 2021 reflejan el cumplimiento de las actividades programadas?

Respuesta.

Si.

Como se mencionó en la Tabla 22: Cumplimiento de ASM del FAM-IE 2020 se identifica que los ASM derivados de la evaluación de gestión institucional con enfoque a resultados se atendieron puntualmente, según el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2021.

(https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_programas.php).

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA).

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
1	Características del fondo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con lineamientos y normatividad estatal debidamente documentada, lo cual brinda certidumbre en la administración, programación, ejecución y seguimiento del Fondo. ▪ Se tienen claramente definida la población objetivo, potencial y atendida, así como la problemática a atender. ▪ El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 cuenta con diagnóstico puntual sobre las problemáticas y necesidades del sector, lo que 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con manuales de políticas y procedimientos que den certidumbre en los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de manuales de políticas y procedimientos que de mayor certidumbre a la operación, administración y ejecución del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población en edad de estudiar se queden sin oportunidades de estudio por no contar con recursos suficientes para ampliar las capacidades en infraestructura educativa, afectando así la cobertura educativa requerida para el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar manuales de políticas y procedimientos que den mayor certidumbre a la operación del Fondo, desde sus procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		sustenta el programa presupuestal fondeado por el FAM-IE.				
2	Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> El FAM-IE se encuentra completamente vinculado al PND y PED, además de considerar una atención puntual a las necesidades en materia educativa del Estado, a través del Programa Operativo Anual denominado: 41121B0052 - Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de medir la contribución del Fondo a su cumplimiento en el Estado de Querétaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias para mejorar la calidad de los indicadores definidos en la MIR, en materia de clasificación por dimensión. Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE. Proceso débil para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Planteles educativos con deficiencias en infraestructura educativa que incrementen la demanda de atención en consecuencia de la inexistencia de un proceso robusto de identificación de necesidades de infraestructura y equipamiento y selección de planteles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que durante el proceso de planeación del FAM-IE contemplar la inversión en el mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa, para brindar un mayor y mejor servicio educativo en el Estado. Dotar de infraestructura tecnológica a los planteles educativos para facilitar el aprendizaje, de acuerdo a las prioridades del recurso programado.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
				oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos. ▪ Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE. ▪ Establecer un proceso formal para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento oportuno y suficiente para ofrecer un

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
						<p>servicio educativo de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vincular el Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de medir el grado de contribución a su cumplimiento en el Estado de Querétaro.
3	Cobertura del fondo	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de IIFEQ 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias para incrementar el porcentaje de cobertura de atención de la población potencial. 	<ul style="list-style-type: none"> No se atendió al 94.09% de la población potencial definida para 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones inadecuadas en infraestructura educativa que no contribuyan a brindar un proceso de enseñanza adecuado y de calidad a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos que contribuyan a incrementar la cobertura con respecto a la población potencial. Establecer por escrito para cuantificar la población objetivo en coordinación con la USEBEQ y formalizar el procedimiento para alimentar del padrón de beneficiarios.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
4	Operación del o los programas que ejercen recursos del fondo	<ul style="list-style-type: none"> No existe duplicidad entre el FAM-IE y otros programas presupuestarios federales y/o estatales. La operación del FAM-IE está alineada a los lineamientos, normatividad, criterios, procedimientos robustos que permiten dar certidumbre a la administración, operación y seguimiento del Fondo. Existe congruencia entre las Reglas de Operación del Fondo y el Programa Operativo Anual 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores diseñados no se encuentran desagregados por rubros de tal manera que no se posible medir el impacto por separado. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos limitados para la inversión de infraestructura física educativa, que en consecuencia no logre garantizar la cobertura y calidad educativa en el Estado de Querétaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un procedimiento debidamente documentado que permita dar mayor certidumbre en la selección de beneficiarios. Contar con un registro de padrón de beneficiarios atendidos que permita identificar el abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura educativa por escuela. Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos. Diseñar indicadores desagregados por

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
						rubros de tal manera que permitan medir el impacto por separado.
5	Cumplimiento de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El recurso del FAM-IE 2021 se ejerció en un 99.99%. 	<ul style="list-style-type: none"> Replanteamiento de metas e indicadores para ejercicios subsecuentes, especialmente en la interpretación de los indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplieron el 80.00% de las metas establecidas en el programa, es decir, 8 de 10 metas. 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad y competencias educativas deficientes por parte de los beneficiarios del Fondo. El presupuesto del FAM-IE disminuyó un 17% con respecto al año 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos interdependencias (USEBEQ, IIFEQ y UESED) para dar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para el Fondo.
6	Ejercicio de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Se ejerció el 99.99% de los recursos ministrados. El costo-efectividad se encuentra en el rango esperado, al obtener un índice de 1.00, en donde más cercano al 1 es mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> Modificación y análisis de metas para los ejercicios fiscales del FAM-IE subsecuentes, tomando en cuenta los factores externos/supuestos que pueden afectar él logró de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa presupuestario depende al 100% de los recursos destinados al FAM-IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del recurso según condiciones económicas del país y por ende de la hacienda pública federal. Prolongación de la pandemia COVID-19 que afecte el adecuado ejercicio de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias con la finalidad de mejorar los procesos de planeación y programación de los recursos del Fondo.
7	Aspectos Susceptibles de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un adecuado sistema de seguimiento y cumplimiento a los 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con indicadores internos para monitorear la 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de ASM que no contribuyan a mejorar el 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		<p>ASM identificados en las evaluaciones del FAM-IE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cumplió con el 100% de los ASM del PASM 2021. ▪ Nivel óptimo de transparencia en la difusión del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM). 	<p>evolución del grado de cumplimiento de los ASM de las evaluaciones del FAM-IE.</p>	<p>lograr el cumplimiento de los ASM, además que los ASM contribuyan a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.</p>	<p>desempeño del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de ASM interinstitucionales (IIFEQ-USEBEQ) que no tengan un adecuado seguimiento y den cumplimiento a las recomendaciones de generar mecanismos y procesos documentados para la planeación y destino del recurso. ▪ La prolongación de la pandemia COVID-19 puede afectar la realización de actividades programadas para atender los ASM. 	<p>planeación, programación, ejecución, seguimiento y del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de las recomendación derivadas de los informes de evaluación a través de los ASM, contribuyendo a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.

Hallazgos.

Respecto del desempeño y propósito del programa relacionado a los componentes y actividades de este, se localizan los siguientes hallazgos:

Identificación de hallazgos	
Apartado	Hallazgos
Características del fondo	El FAM-IE opera de manera oportuna y pertinente para la población beneficiaria/atendida, apegado a los lineamientos y normatividad aplicable para el Fondo.
Planeación estratégica	El FAM-IE se encuentra debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021, así como al Programa Sectorial de Educación 2016 - 2021, fortaleciendo así su operación y desempeño.
Cobertura del fondo	Se atiende al 100% de la población objetivo, sin embargo, con respecto a la población potencial solo se atiende al 5.91% de las escuelas existentes en el Estado de Querétaro.
Operación del programa que ejercen recursos del fondo	El programa no presenta duplicidad con otros programas federales y/o estatales. El FAM-IE no cuenta con procedimientos debidamente documentados e institucionales que brinden mayor certidumbre desde el proceso de planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo.
Cumplimiento de resultados	Se cumplieron 8 de 10 metas establecidas, lo que representa el 80.00% de cumplimiento de las metas establecidas.
Ejercicio de los recursos	El FAM-IE ejerció un total de \$177,736,414 pesos, que representa el 99.99% del total de recursos ministrados en el 2021. La relación de costo-efectividad del FAM-IE 2021 su ubicó con un índice de 1.00, lo cual lo coloca en el rango de costo de efectividad esperado.
Aspectos Susceptibles de Mejora	La UESED cuenta con un Sistema/Programa solido de manejo y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de los mismos. Aunque se recomienda mejorar la calidad y la lógica en la definición de los ASM con el fin de garantizar que contribuyan a mejorar el desempeño del Fondo.

Conclusiones.

Apartado 1: Características del Fondo.

El Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) opera según su marco jurídico, el cual está regulado por:

- Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos del 39, 40 y 41.
- Lineamientos para la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de infraestructura educativa básica, media superior y superior. (DOF: 29 de enero del 2021).

El Programa Presupuestario, se justifica y alinea plenamente al FAM-IE, dado el objetivo del Fondo, que es la construcción y/o mantenimiento de infraestructura educativa básica, media superior y superior.

Contribuyendo así a mejorar la calidad educativa en el Estado de Querétaro, y por consecuente mejora las condiciones de desarrollo de los estudiantes que asisten a las escuelas beneficiarias por el Fondo.

Apartado 2: Planeación Estratégica.

El Programa se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, específicamente al Eje de Política Social, Objetivo de Derecho a la Educación, como el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021 en su Eje denominado Querétaro Humano, en el Objetivo de Mejorar la calidad y condiciones de vida de ellos queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su Objetivo 4, denominado Educación de Calidad.

Sin embargo, se recomienda contar con indicadores internos que contribuyan a medir el impacto del programa sobre los estudiantes beneficiados por género y nivel educativo.

Apartado 3: Cobertura del Fondo.

El Programa cuenta con la definición clara y precisa de su población objetivo, potencial y atendida, los cuales son:

Población potencial	Planteles educativos en nivel básico, medio superior y superior en el Estado de Querétaro.
Población objetivo	Espacios educativos con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. ▪ Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. ▪ Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. ▪ Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza – aprendizaje. ▪ Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.
Población atendida	<p>Espacios educativos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. ▪ Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. ▪ Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. ▪ Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades. ▪ Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza – aprendizaje. ▪ Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.

La cobertura del FAM-IE con respecto a la población potencial es de un 5.22%, por lo que se recomienda analizar la factibilidad de incrementar el porcentaje de atención de la población potencial con el fin incrementar dicho porcentaje, también se observa que la variación porcentual de la población potencial se disminuyó en un 11.75% para el 2021, por lo que es necesario realizar las proyecciones de mediano y largo plazo, así como los impactos y requerimientos que exigirá al sistema educativo para el Estado, sobre todo en materia de infraestructura.

Para el caso de la población objetivo y atendida, se refleja una disminución del 55.62% con respecto al 2020, por lo que es necesario analizar las causas de dicha disminución y establecer estrategias que contribuyan a mantener o incrementar la cobertura en dichas poblaciones.

Además, y como se mencionó en el apartado anterior, se recomienda contar con información/indicadores desagregada por género y nivel educativo con el fin de robustecer los procesos de planeación que contribuyan a disminuir la desigualdad de género en materia educativa.

Apartado 4: Operación del o los Programas que Ejercen Recursos del Fondo.

El Programa no observa duplicidad con otros programas federales o estatales. Así mismo se observa que los componentes se encuentran formulados correctamente, y las actividades o procesos de gestión asociados a cada uno de éstos, corresponden y están expresados y relacionados debidamente con el Fin y Propósito que persigue el Fondo.

Así mismo se observa que los componentes se encuentran formulados correctamente, y las actividades o procesos de gestión asociados a cada uno de éstos, corresponden y están expresados y relacionados debidamente con el Fin y Propósito que persigue el Fondo.

Apartado 5: Cumplimiento de Resultados.

De las 10 metas propuestas para el Programa durante el 2021, se cumplieron 8, lo que representa un 80.00% de cumplimiento, por otro lado, se observa que de acuerdo a la MIR 2021 los indicadores de Fin no cuentan con información referente a meta y logros, ya que según lo explicado por el personal que opera el FAM-IE la evaluación PLAENA por motivos de la pandemia SARS-CO-V2 no se realizó; en cuanto a los indicadores a nivel de Propósito se observa que se cumplió la meta respectiva; referente a los indicadores a nivel de Componentes se identificó que de los 2 indicadores definidos a este nivel, 1 cumplió con la meta y el componente 2 se quedó en el 99.50% de cumplimiento; para los indicadores a nivel de Actividades se observa que de los 7 indicadores definidos para este nivel 5 indicadores

cumplieron con la meta, 1 sobre paso la meta definida y 1 indicador no cumplió con la meta.

Apartado 6: Ejercicio de los Recursos.

En relación al presupuesto, se observa una disminución con respecto al 2020 del 17%, lo que representan \$35,974,265 pesos menos para el ejercicio fiscal 2021.

También se observa la eficacia del ejercicio presupuestal fue del 99.99% del total del recurso ministrado para el 2021, lo cual coloca al Fondo en un índice de costo-efectividad esperado de 1.00.

Por último, se observa que el costo promedio de atención por beneficiario (75) fue de \$2,369,818.84 pesos en el 2021.

Por lo que se recomienda continuar las buenas prácticas realizadas por parte del área ejecutora, así como fortalecer las capacidades institucionales de la misma, a través de la definición de manuales de políticas y procedimientos que dé mayor certidumbre a la operación del programa/fondo.

Apartado 7: Aspectos Susceptibles de Mejora.

Sin duda el adecuado seguimiento a los ASM a través del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) con que cuenta el Gobierno Estatal, a través de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) y la IIFEQ permite el cumplimiento del 100% de los ASM identificados en las evaluaciones realizadas al FAM-IE, lo que fortalece el desempeño del mismo. Siempre y cuando la definición de los ASM y las actividades a realizar para su cumplimiento estén debidamente formulados.

Como conclusión general, a través del análisis de los procesos de planeación, programación, operación y cumplimiento de indicadores de desempeño se observa que el IIFEQ cumple al 100% con los lineamientos establecidos por la Federación para el manejo del Fondo, dando respuesta a la problemática identificada en materia de infraestructura educativa en los niveles básica, media superior y superior, así mismo se da seguimiento a los indicadores y metas planteadas, logrando un 80% de cumplimiento de las mismas. En cuanto al ejercicio de los recursos, se observa un manejo eficaz y eficiente de los mismos, logrando ejercer el 99.99% del ejercicio fiscal 2021, a pesar de las condiciones externas derivadas de la pandemia COVID-19. Cabe resaltar que es palpable por parte del IIFEQ y la UESED la práctica de procesos de mejora continua a través del PASM.

Fuentes de información.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, del 29 de enero del 2021.
- Manuales de Procedimientos / Manual de Organización / Lineamientos / Criterios / Normas de la USEBEQ.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Presupuesto de Egresos 2021 para el Estado de Querétaro.
- Matriz de Indicadores de Resultados FAM-IE 2020.
- Matriz de Indicadores de Resultados FAM-IE 2021.
- Programa Operativo Anual FAM-IE 2021.
- Programa Sectorial de Educación para el Estado de Querétaro 2016-2021.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos respecto de los Recursos Federales Transferidos al Cuarto Trimestre 2021 y 2020 para el FAM-IE.
- Informe de Evaluación de la Gestión Institucional, FAM-IE 2020.
- Informe de Evaluación Específica del Desempeño, FAM-IE 2019.
- Informe de Evaluación Específica del Desempeño, FAM-IE 2018.
- Informe de Evaluación Específica del Desempeño, FAM-IE 2017.
- Informe de Evaluación Específica del Desempeño, FAM-IE 2016.
- Lineamientos para la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de infraestructura educativa básica, media superior y superior. (DOF: 29 de enero del 2021).

Anexos.

Anexo 1: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (FODA).

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
1	Características del fondo	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con lineamientos y normatividad estatal debidamente documentada, lo cual brinda certidumbre en la administración, programación, ejecución y seguimiento del Fondo. Se tienen claramente definida la población objetivo, potencial y atendida, así como la problemática a atender. El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 cuenta con diagnóstico puntual 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con manuales de políticas y procedimientos que den certidumbre en los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de manuales de políticas y procedimientos de mayor certidumbre a la operación, administración y ejecución del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Población en edad de estudiar se quedan sin oportunidades de estudio por no contar con recursos suficientes para ampliar las capacidades en infraestructura educativa, afectando así la cobertura educativa requerida para el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar manuales de políticas y procedimientos que den mayor certidumbre a la operación del Fondo, desde sus procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		sobre las problemáticas y necesidades del sector, lo que sustenta el programa presupuestal fondeado por el FAM-IE.				
2	Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> El FAM-IE se encuentra completamente vinculado al PND y PED, además de considerar una atención puntual a las necesidades en materia educativa del Estado, a través del Programa Operativo Anual denominado: 41121B0052 - Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Vincular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de medir la contribución del Fondo a su cumplimiento en el Estado de Querétaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias para mejorar la calidad de los indicadores definidos en la MIR, en materia de clasificación por dimensión. Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE. Proceso débil para la selección 	<ul style="list-style-type: none"> Planteles educativos con deficiencias en infraestructura educativa que incrementen la demanda de atención en consecuencia de la inexistencia de un proceso robusto de identificación de necesidades de infraestructura y equipamiento y selección de planteles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que durante el proceso de planeación del FAM-IE contemplar la inversión en el mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa, para brindar un mayor y mejor servicio educativo en el Estado. Dotar de infraestructura tecnológica a los planteles educativos para facilitar el aprendizaje, de

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		<p>en el Estado de Querétaro.</p>		<p>de planteles educativos que requieren mantenimiento oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.</p>		<p>acuerdo a las prioridades del recurso programado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos. ▪ Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE. ▪ Establecer un proceso formal para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
						<p>oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vincular el Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de medir el grado de contribución a su cumplimiento en el Estado de Querétaro.
3	Cobertura del fondo	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de IIFEQ 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias para incrementar el porcentaje de cobertura de atención de la población potencial. 	<ul style="list-style-type: none"> No se atendió al 94.09% de la población potencial definida para 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones inadecuadas en infraestructura educativa que no contribuyan a brindar un proceso de enseñanza adecuado y de calidad a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos que contribuyan a incrementar la cobertura con respecto a la población potencial. Establecer por escrito para cuantificar la población objetivo en coordinación con la USEBEQ y formalizar el procedimiento para alimentar del padrón de beneficiarios.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
4	Operación del o los programas que ejercen recursos del fondo	<ul style="list-style-type: none"> No existe duplicidad entre el FAM-IE y otros programas presupuestarios federales y/o estatales. La operación del FAM-IE está alineada a los lineamientos, normatividad, criterios, procedimientos robustos que permiten dar certidumbre a la administración, operación y seguimiento del Fondo. Existe congruencia entre las Reglas de Operación del Fondo y el Programa Operativo Anual 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores diseñados no se encuentran desagregados por rubros de tal manera que no se posible medir el impacto por separado. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos limitados para la inversión de infraestructura física educativa, que en consecuencia no logre garantizar la cobertura y calidad educativa en el Estado de Querétaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un procedimiento debidamente documentado que permita dar mayor certidumbre en la selección de beneficiarios. Contar con un registro de padrón de beneficiarios atendidos que permita identificar el abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura educativa por escuela. Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos. Diseñar indicadores desagregados por

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
						rubros de tal manera que permitan medir el impacto por separado.
5	Cumplimiento de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El recurso del FAM-IE 2021 se ejerció en un 99.99%. 	<ul style="list-style-type: none"> Replanteamiento de metas e indicadores para ejercicios subsecuentes, especialmente en la interpretación de los indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplieron el 80.00% de las metas establecidas en el programa, es decir, 8 de 10 metas. 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad y competencias educativas deficientes por parte de los beneficiarios del Fondo. El presupuesto del FAM-IE disminuyó un 17% con respecto al año 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos interdependencias (USEBEQ, IIFEQ y UESED) para dar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para el Fondo.
6	Ejercicio de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Se ejerció el 99.99% de los recursos ministrados. El costo-efectividad se encuentra en el rango esperado, al obtener un índice de 1.00, en donde más cercano al 1 es mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> Modificación y análisis de metas para los ejercicios fiscales del FAM-IE subsecuentes, tomando en cuenta los factores externos/supuestos que pueden afectar él logró de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa presupuestario depende al 100% de los recursos destinados al FAM-IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del recurso según condiciones económicas del país y por ende de la hacienda pública federal. Prolongación de la pandemia COVID-19 que afecte el adecuado ejercicio de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias con la finalidad de mejorar los procesos de planeación y programación de los recursos del Fondo.
7	Aspectos Susceptibles de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un adecuado sistema de seguimiento y cumplimiento a los 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con indicadores internos para monitorear la 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de ASM que no contribuyan a mejorar el 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		<p>ASM identificados en las evaluaciones del FAM-IE.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con el 100% de los ASM del PASM 2021. Nivel óptimo de transparencia en la difusión del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM). 	<p>evolución del grado de cumplimiento de los ASM de las evaluaciones del FAM-IE.</p>	<p>lograr el cumplimiento de los ASM, además que los ASM contribuyan a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.</p>	<p>desempeño del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de ASM interinstitucionales (IIFEQ-USEBEQ) que no tengan un adecuado seguimiento y den cumplimiento a las recomendaciones de generar mecanismos y procesos documentados para la planeación y destino del recurso. La prolongación de la pandemia COVID-19 puede afectar la realización de actividades programadas para atender los ASM. 	<p>planeación, programación, ejecución, seguimiento y del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación a través de los ASM, contribuyendo a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.

Anexo 2: Formato para difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales transferidos.



1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportación Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) del ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de febrero del 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29 de julio del 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño - UESED.
Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo	Jefatura de Planeación y Programación- IIFEQ
1.5 Objetivo general de la evaluación: Determinar si la inversión de los recursos del fondo, aportación o subsidio federal se realizó según la normatividad aplicable al mismo y obteniendo los resultados y desempeños esperados, así como la contribución de las obras, productos y/o servicios realizados u ofrecidos a la población atendida y situación prevaleciente durante el ejercicio fiscal a evaluar.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las necesidades identificadas. ▪ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en la materia. ▪ Evaluar si el recurso se invirtió en población y/o áreas correctamente focalizadas. ▪ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia el problema identificado. ▪ Estimar la disminución de las carencias o problemas identificados. ▪ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. ▪ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. ▪ Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora en la ejecución de cada fondo, aportación y/o subsidio. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la SHCP.

La evaluación Específica del Desempeño es una evaluación de gabinete y trabajo de campo que, mediante el análisis de evidencias documentales, permite al evaluador externo evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa y valorar procesos, indicadores de desempeño y resultados del ejercicio de los recursos del ejercicio fiscal concluido.

El análisis de gabinete consistirá en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del Fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), lineamientos federales (en caso de que aplique), Matrices de Indicadores para Resultados (MIR, modalidad presupuestaria, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y evaluar.

El trabajo de campo consistirá en la aplicación de cuestionarios, o en su caso, el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con actores que intervengan en la gestión y operación del Fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros del Fondo. La cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del fondo en la entidad.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica del Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características del Fondo.

El FAM-IE opera de manera oportuna y pertinente para la población beneficiaria/atendida, apegado a los lineamientos y normatividad aplicable para el Fondo.

Apartado 2: Planeación Estratégica.

El FAM-IE se encuentra debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021, así como al Programa Sectorial de Educación 2016 - 2021, fortaleciendo así su operación y desempeño.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

Se atiende al 100% de la población objetivo, sin embargo, con respecto a la población potencial solo se atiende al 5.91% de las escuelas existentes en el Estado de Querétaro.

Apartado 4: Operación del programa que ejercen recursos del fondo.

El programa no presenta duplicidad con otros programas federales y/o estatales.

El FAM-IE no cuenta con procedimientos debidamente documentados e institucionales que brinden mayor certidumbre desde el proceso de planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo.

Apartado 5: Cumplimiento de resultados.

Se cumplieron 8 de 10 metas establecidas, lo que representa el 80.00% de cumplimiento de las metas establecidas.

Apartado 6: Ejercicio de los recursos.

El FAM-IE ejerció un total de \$177,736,414 pesos, que representa el 99.99% del total de recursos ministrados en el 2021.

La relación de costo-efectividad del FONE 2021 se ubicó con un índice de 1.00, lo cual lo coloca en el rango de costo de efectividad esperado.

Apartado 7: Aspectos Susceptibles de Mejora.

La UESD cuenta con un Sistema/Programa sólido de manejo y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Aunque se recomienda mejorar la calidad y la lógica en la definición de los ASM con el fin de garantizar que contribuyan a mejorar el desempeño del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuenta con lineamientos y normatividad estatal debidamente documentada, lo cual brinda certidumbre en la administración, programación, ejecución y seguimiento del Fondo.
- Se tienen claramente definida la población objetivo, potencial y atendida, así como la problemática a atender.
- El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 cuenta con diagnóstico puntual sobre las problemáticas y necesidades del sector, lo que sustenta el programa presupuestal fondeado por el FAM-IE.
- El FAM-IE se encuentra completamente vinculado al PND y PED, además de considerar una atención puntual a las necesidades en materia educativa del Estado, a través del Programa Operativo Anual denominado: 41121B0052 - Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.
- Cuentan con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de IIFEQ 2021.
- No existe duplicidad entre el FAM-IE y otros programas presupuestarios federales y/o estatales.

- Lo operación del FAM-IE está alineada a los lineamientos, normatividad, criterios, procedimientos robustos que permiten dar certidumbre a la administración, operación y seguimiento del Fondo.
- Existe congruencia entre las Reglas de Operación del Fondo y el Programa Operativo Anual 2021.
- El recurso del FAM-IE 2021 se ejerció en un 99.99%.
- El costo-efectividad se encuentra en el rango esperado, al obtener un índice de 1.00, en donde más cercano al 1 es mejor.
- Se cuenta con un adecuado sistema de seguimiento y cumplimiento a los ASM identificados en las evaluaciones del FAM-IE.
- Se cumplió con el 100% de los ASM del PASM 2021.
- Nivel óptimo de transparencia en la difusión del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM).

2.2.2 Oportunidades:

- Contar con manuales de políticas y procedimientos que den certidumbre en los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo.
- Vincular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de medir la contribución del Fondo a su cumplimiento en el Estado de Querétaro.
- Definir estrategias para incrementar el porcentaje de cobertura de atención de la población potencial.
- Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.
- Replanteamiento de metas e indicadores para ejercicios subsecuentes, especialmente en la interpretación de los indicadores.
- Modificación y análisis de metas para los ejercicios fiscales del FAM-IE subsecuentes, tomando en cuenta los factores externos/supuestos que pueden afectar el logro de las mismas.
- Contar con indicadores internos para monitorear la evolución del grado de cumplimiento de los ASM de las evaluaciones del FAM-IE.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de manuales de políticas y procedimientos que de mayor certidumbre a la operación, administración y ejecución del fondo.
- Definir estrategias para mejorar la calidad de los indicadores definidos en la MIR, en materia de clasificación por dimensión.
- Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE.
- Proceso débil para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.
- No se atendió al 94.09% de la población potencial definida para 2021.
- Los indicadores diseñados no se encuentran desagregados por rubros de tal manera que no se posible medir el impacto por separado.
- Se cumplieron el 80.00% de las metas establecidas en el programa, es decir, 8 de 10 metas.
- El programa presupuestario depende al 100% de los recursos destinados al FAM-IE.

- Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de los ASM, además que los ASM contribuyan a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.

2.2.4 Amenazas:

- Población en edad de estudiar se queden sin oportunidades de estudio por no contar con recursos suficientes para ampliar las capacidades en infraestructura educativa, afectando así la cobertura educativa requerida para el Estado.
- Planteles educativos con deficiencias en infraestructura educativa que incrementen la demanda de atención en consecuencia de la inexistencia de un proceso robusto de identificación de necesidades de infraestructura y equipamiento y selección de planteles educativos.
- Condiciones inadecuadas en infraestructura educativa que no contribuyan a brindar un proceso de enseñanza adecuado y de calidad a la población.
- Recursos limitados para la inversión de infraestructura física educativa, que en consecuencia no logre garantizar la cobertura y calidad educativa en el Estado de Querétaro.
- Calidad y competencias educativas deficientes por parte de los beneficiarios del Fondo.
- El presupuesto del FAM-IE disminuyó un 17% con respecto al año 2020.
- Disminución del recurso según condiciones económicas del país y por ende de la hacienda pública federal.
- Prolongación de la pandemia COVID-19 que afecte el adecuado ejercicio de los recursos.
- Definición de ASM que no contribuyan a mejorar el desempeño del Fondo.
- Diseño de ASM interinstitucionales (IIFEQ-USEBEQ) que no tengan un adecuado seguimiento y den cumplimiento a las recomendaciones de generar mecanismos y procesos documentados para la planeación y destino del recurso.
- La prolongación de la pandemia COVID-19 puede afectar la realización de actividades programadas para atender los ASM.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1: El Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) opera según su marco jurídico, el cual está regulado por:

- Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos del 39, 40 y 41.
- Lineamientos para la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de infraestructura educativa básica, media superior y superior. (DOF: 29 de enero del 2021).

El Programa Presupuestario, se justifica y alinea plenamente al FAM-IE, dado el objetivo del Fondo, que es la construcción y/o mantenimiento de infraestructura educativa básica, media superior y superior.

Contribuyendo así a mejorar la calidad educativa en el Estado de Querétaro, y por consecuente mejora las condiciones de desarrollo de los estudiantes que asisten a las escuelas beneficiarias por el Fondo.

2: El Programa se encuentra alinea tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, específicamente al Eje de Política Social, Objetivo de Derecho a la Educación, como el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021 en su Eje denominado Querétaro Humano, en el Objetivo de Mejorar la calidad y condiciones de vida de ellos queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

Sin embargo, se recomienda contar con indicadores internos que contribuyan a medir el impacto del programa sobre los estudiantes beneficiados por género y nivel educativo.

3: El Programa cuenta con la definición clara y precisa de su población objetivo, potencial y atendida, los cuales son:

Población potencial	Planteles educativos en nivel básico, medio superior y superior en el Estado de Querétaro.
Población objetivo	<p>Espacios educativos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. ▪ Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. ▪ Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. ▪ Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades. ▪ Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje. ▪ Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes.
Población atendida	<p>Espacios educativos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes que no dan cabida a la población educativa, o en la que existe hacinamiento que no permite el esparcimiento sano y acorde con la movilidad, la convivencia y el aprendizaje. ▪ Planteles con deficiencias en la infraestructura, que no permiten el desarrollo del educando con integridad ni el desarrollo pleno de actividades físicas y culturales. ▪ Carencias o deficiencias en el suministro de agua potable (bebederos) y/o sanitarios insuficientes o deficientes. ▪ Infraestructura que no es pertinente a las condiciones medioambientales y que no son acordes con el entorno y sus necesidades. ▪ Espacios que tengan deficiencias o carezcan de equipamiento con medios de comunicación, que no permiten la conectividad globalizada, que sirva como apoyo en la enseñanza - aprendizaje.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Insuficiencias de la infraestructura que no permite el acceso y la movilidad de las personas con capacidades diferentes. |
|--|--|

La cobertura del FAM-IE con respecto a la población potencial es de un 5.22%, por lo que se recomienda analizar la factibilidad de incrementar el porcentaje de atención de la población potencial con el fin incrementar dicho porcentaje, también se observa que la variación porcentual de la población potencial se disminuyó en un 11.75% para el 2021, por lo que es necesario realizar las proyecciones de mediano y largo plazo, así como los impactos y requerimientos que exigirá al sistema educativo para el Estado, sobre todo en materia de infraestructura.

Para el caso de la población objetivo y atendida, se refleja una disminución del 55.62% con respecto al 2020, por lo que es necesario analizar las causas de dicha disminución y establecer estrategias que contribuyan a mantener o incrementar la cobertura en dichas poblaciones.

Además, y como se mencionó en el apartado anterior, se recomienda contar con información/indicadores desagregada por género y nivel educativo con el fin de robustecer los procesos de planeación que contribuyan a disminuir la desigualdad de género en materia educativa.

4: El Programa no observa duplicidad con otros programas federales o estatales. Así mismo se observa que los componentes se encuentran formulados correctamente, y las actividades o procesos de gestión asociados a cada uno de éstos, corresponden y están expresados y relacionados debidamente con el Fin y Propósito que persigue el Fondo.

Así mismo se observa que los componentes se encuentran formulados correctamente, y las actividades o procesos de gestión asociados a cada uno de éstos, corresponden y están expresados y relacionados debidamente con el Fin y Propósito que persigue el Fondo.

5: De las 10 metas propuestas para el Programa durante el 2021, se cumplieron 8, lo que representa un 80.00% de cumplimiento, por otro lado, se observa que de acuerdo a la MIR 2021 los indicadores de Fin no cuentan con información referente a meta y logros, ya que según lo explicado por el personal que opera el FONE la evaluación PLAENA por motivos de la pandemia SARS-CO-V2 no se realizó; en cuanto a los indicadores a nivel de Propósito se observa que se cumplió la meta respectiva; referente a los indicadores a nivel de Componentes se identificó que de los 2 indicadores definidos a este nivel, 1 cumplió con la meta y el componente 2 se quedó en el 99.50% de cumplimiento; para los indicadores a nivel de Actividades se observa que de los 7 indicadores definidos para este nivel 5 indicadores cumplieron con la meta, 1 sobre paso la meta definida y 1 indicador no cumplió con la meta.

6: En relación al presupuesto, se observa una disminución con respecto al 2020 del 17%, lo que representan \$35,974,265 pesos menos para el ejercicio fiscal 2021.

También se observa la eficacia del ejercicio presupuestal fue del 99.99% del total del recurso ministrado para el 2021, lo cual coloca al Fondo en un índice de costo-efectividad esperado de 1.00.

Por último, se observa que el costo promedio de atención por beneficiario (75) fue de \$2,369,818.84 pesos en el 2021.

Por lo que se recomienda continuar las buenas prácticas realizadas por parte del área ejecutora, así como fortalecer las capacidades institucionales de la misma, a través de la definición de manuales de políticas y procedimientos que dé mayor certidumbre a la operación del programa/fondo.

7: Sin duda el adecuado seguimiento a los ASM a través del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) con que cuenta el Gobierno Estatal, a través de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) y el IIFEQ permite el cumplimiento del 100% de los ASM identificados en las evaluaciones realizadas al FAM-IE, lo que fortalece el desempeño del mismo. Siempre y cuando la definición de los ASM y las actividades a realizar para su cumplimiento estén debidamente formulados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar manuales de políticas y procedimientos que den mayor certidumbre a la operación del Fondo, desde sus procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

2: Se recomienda que durante el proceso de planeación del FAM-IE contemplar la inversión en el mantenimiento adecuado de la infraestructura educativa, para brindar un mayor y mejor servicio educativo en el Estado.

3: Dotar de infraestructura tecnológica a los planteles educativos para facilitar el aprendizaje, de acuerdo a las prioridades del recurso programado.

4: Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.

5: Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE.

6: Establecer un proceso formal para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.

7: Vincular el Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de medir el grado de contribución a su cumplimiento en el Estado de Querétaro.

8: Establecer mecanismos que contribuyan a incrementar la cobertura con respecto a la población potencial.

9: Establecer por escrito para cuantificar la población objetivo en coordinación con la USEBEQ y formalizar el procedimiento para alimentar del padrón de beneficiarios.

10: Establecer un procedimiento debidamente documentado que permita dar mayor certidumbre en la selección de beneficiarios.
11: Contar con un registro de padrón de beneficiarios atendidos que permita identificar el abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura educativa por escuela.
12: Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.
13: Diseñar indicadores desagregados por rubros de tal manera que permitan medir el impacto por separado.
14: Establecer mecanismos interdependencias (USEBEQ, IIFEQ y UESED) para dar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para el Fondo.
15: Definir estrategias con la finalidad de mejorar los procesos de planeación y programación de los recursos del Fondo.
16: Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y del Fondo.
17: Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación a través de los ASM, contribuyendo a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: René X. Chavira Venzor
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.	
5.2 Siglas: FAM-IE.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Vicente Ortega Gonzalez	Unidad administrativa: Director General del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
Nombre: Ing. Sonia Carrillo Rosillo.	Unidad administrativa: Directora de Infraestructura del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
Nombre: C.P. Miguel Ángel Muñoz Cazares. Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2021	Unidad administrativa: Director de Finanzas del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
Nombre: MAC Arq. Fernando Julio César Orozco Vega Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2021	Director General del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
Nombre: Arq. José Luis Olvera Rico	Director de Infraestructura

Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2021	
Nombre: LAET. Sylvia Adriana Piña Rodríguez Del 1 octubre al 31 de diciembre de 2021	Directora de Administración y Finanzas.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) Dirección Administrativa Secretaría de Finanzas.	
6.3 Costo total de la evaluación (IVA incluido): \$263,320.12 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 12/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_SEGF.php http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2022	
7.2 Difusión en internet del formato: https://uesed.queretaro.gob.mx/ramo33_SEGF.php http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2022	

Anexo 3: Ficha técnica de datos generales del evaluador.

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE).
Nombre y clave del programa evaluado	Programa Presupuestario 41121B0052 - Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física y educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.
Ramo	Ramo General 33
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).
PAE de origen	Plan Anual de Evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2022
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2022
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Gasto Federalizado
Nombre de la instancia evaluadora	International City Management Association México-Latinoamérica ICMA-ML
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	René Xavier Chavira Venzor.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Estefanía Elvira Sandoval Mariscal. Ana Luisa Canseco Lajas. René Arvizo Cantú.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Querétaro.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Prestación de Servicios Profesionales

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$263,320.12 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 12/100 MN)
Fuente de financiamiento	Recursos propios

Índice de tablas.

Tabla 1: Descripción del Fondo de Aportaciones Múltiple (Componente de Infraestructura Educativa) – FAM-IE 2021.....	17
Tabla 2: Contribución del Fondo FAM-IE al PND, PED y ODS.....	27
Tabla 3: Definición de población potencial, objetivo y atendida.	28
Tabla 4: Variación porcentual de la población potencial, objetivo y atendida 2021 contra 2020.....	30
Tabla 5:Relación de componentes y actividades producidas del FAM-IE 2021.	37
Tabla 6: Tabla de vinculación de la formulación del FAM-IE y sus componentes.....	40
Tabla 7: Desempeño presupuestal FAM-IE 2017 - 2021.....	45
Tabla 8: Matriz de Indicadores para Resultados FAM-IE 2020.....	50
Tabla 9: Matriz de Indicadores para Resultados FAM-IE 2021.....	57
Tabla 10: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE 2021.....	71
Tabla 11: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE 2020.....	75
Tabla 12: Matriz de Indicadores para Resultados Estatal FAM-IE 2021.....	81
Tabla 13: Evolución del Programa Presupuestario FAM-IE 2021.....	86
Tabla 14: Evaluaciones realizadas del FAM-IE 2021.....	86
Tabla 15: Avance de cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del FAM-IE 2015-2020.....	87
Tabla 16: Principales hallazgos de evaluaciones al FAM-IE desde el año 2015 al 2020.....	88
Tabla 17: Eficacia y economía del FAM-IE 2021.....	93
Tabla 18: Administración financiera del FAM-IE 2021.....	94
Tabla 19: Fuentes de financiamiento del Programa de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro 2021.....	96
Tabla 20: Descripción del clasificador por objeto del gasto del FAM-IE 2021.	96
Tabla 21: Relación de indicadores según su nivel de cumplimiento de metas FAM-IE 2021.....	98
Tabla 22: Cumplimiento de ASM del FAM-IE 2020.....	102

Índice de imágenes.

Imagen 1:.....	21
----------------	----

Índice de gráficos.

Gráfico 1: Árbol de problemas.....	22
Gráfico 2: Recurso FAM-IE ministrado al Estado de Querétaro 2017 - 2021..	45
Gráfico 3: Recurso FAM-IE ministrado contra pagado en el Estado de Querétaro 2017	46



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

ICMA-ML
México/Latinoamérica
www.icmaml.org